



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBERNANZA TERRITORIAL

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Colombia

Gran Canciller

Mons. Ricardo Antonio Tobón Restrepo
Arzobispo de Medellín

Rector General

Pbro. Magíster. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Rector de Seccional

Vicerrector Académico Sede Central

PhD. Alvaro Gómez Fernández

Vicerrector Académico Seccional

Director de Docencia Sede Central

Mg. Beatriz Elena López Vélez

Director de Docencia Seccional

Decano Escuela

Hugo

Director y/o Coordinador del programa

Flor Manuelita Barrios Rodríguez

Realizado por

Flor Manuelita Barrios Rodríguez

Fecha de realización

Octubre del 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA	4
2. CONTEXTO HISTÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO DEL PROGRAMA	5
3. REQUISITO DE INGRESO	10
4. REQUISITOS DE GRADUACIÓN	10
5. PROPUESTA CURRICULAR DEL PROGRAMA	11
5.1. Estructura curricular	11
5.2. Organización Curricular del programa	12
5.3. Estrategias para el desarrollo de los principios curriculares en el programa	25
5.4. Resultados de aprendizaje del programa	28
6. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN EL PROGRAMA	42
7. LA EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA	45
8. INTERACCIÓN Y RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	51
9. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA	55
10. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	58
11. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA	59
VALIDACIÓN	61

INTRODUCCIÓN

El programa de Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial de la Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga fue creado mediante Acuerdo CDG No. 12 del 24 de agosto de 2020, posteriormente, obtuvo el Registro Calificado 007001 el 22 de abril del 2021, proferido por el Ministerio de Educación. Esta especialización se caracteriza por formar especialistas, reflexivos, críticos y propositivos, bajo los principios de responsabilidad social, ética pública y transparencia; capaces de identificar y plantear soluciones a los problemas públicos de orden local, regional y nacional, mediante la formulación de políticas públicas. Esto, a partir, de la integración de herramientas conceptuales, metodológicas y operativas que proporciona la gestión pública contemporánea, en particular, aquellas que se derivan del enfoque de gobernanza territorial.

En este orden de ideas, el presente Proyecto Educativo del Programa (PEP) está en su primera versión. A partir de lo anterior, muestra los lineamientos generales que permiten a nuestro programa cumplir con las funciones de docencia, investigación y extensión, así como el fortalecimiento de las características curriculares, las características del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la política curricular de la Universidad Pontificia Bolivariana, constituyendo un documento disponible para la comunidad académica. De esta manera, la presente versión, será socializada en la jornada de inducción, que se realiza cada semestre para los estudiantes que inician su vida universitaria con el programa, y en la reunión general de docentes, que se realiza al iniciar cada periodo académico.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

Institución:	Universidad Pontificia Bolivariana
Resolución de acreditación Institucional Multicampus:	Resolución MEN 017228 del 24 de octubre de 2018 por un periodo de 6 años
Denominación del Programa:	Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial
Código SNIES	110150
Ubicación (Ciudad, Departamento):	Bucaramanga, Santander
Nivel del Programa:	Pregrado <input type="checkbox"/> Especialización <input checked="" type="checkbox"/> Especialización médico quirúrgica <input type="checkbox"/> Maestría de investigación <input type="checkbox"/> Maestría de profundización <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/>
Título que otorga:	Especialista en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial
Acuerdo de creación:	Acuerdo CDG N° 12/2020 Fecha 24 de agosto de 2020
Resolución de registro calificado:	N° 007001 Fecha 22 de abril de 2021
Resolución de Acreditación:	N° Fecha Vigente hasta

Número de créditos académicos:	5
Modalidad:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> a distancia <input type="checkbox"/> virtual <input type="checkbox"/> Dual <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Cuál? _____
Campo ampliado ¹ :	Ciencias Sociales, Periodismo e Información
Campo específico ² :	Ciencias Sociales y del Comportamiento
Campo detallado ³ :	Ciencias Políticas y Educación Cívica
Duración estimada:	Años: 1 / Semestres: 2
Periodicidad de Admisión:	Semestral / Anual
Número de estudiantes en primer periodo	9

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO DEL PROGRAMA

2.1 Contexto Filosófico Institucional

Misión:

La Universidad Pontificia Bolivariana tiene como misión la formación integral de las personas que la constituyen, mediante la evangelización de la cultura, la búsqueda constante de la verdad, en los procesos de docencia, investigación, proyección social y la reafirmación de los valores desde el humanismo cristiano, para el bien de la sociedad.

Visión:

La Universidad Pontificia Bolivariana tiene como visión, ser una institución católica de excelencia educativa en la formación integral de las personas, con liderazgo ético, científico, empresarial y social al servicio del país.

Principios:

Son el reconocimiento y respeto por las personas, sin discriminación alguna; y la búsqueda de la verdad y el conocimiento.

Valores:

Solidaridad; Justicia; Honradez; Creatividad e innovación; Lealtad; Compromiso con la paz y el desarrollo del país.

¹ Ver Códigos UNESCO – Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/iscde-fields-of-education-training-2013-es.pdf>. Anexo 1. Página 18

² Ibidem

³ Ibidem

2.2 Contexto Histórico y Filosófico del Programa

2.2.1 Contexto

La Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno, a la cual se adscribe el presente programa de Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial, pertenece la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. El programa de Ciencias Políticas y Gobierno nació mediante el acuerdo del N°CD-10 del 31 de marzo de 2017 proferido por el Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín; Inició actividades el segundo semestre académico de 2018 mediante Resolución del MEN No.06912 del 24 de abril de 2018. El programa forma politólogos a partir de fundamentos éticos y argumentos científicos que les permitan, por un lado, tener autonomía y autoridad en el acercamiento, conocimiento y reevaluación de los fenómenos políticos; por otro lado, analizar y ser partícipes de las dinámicas de la gestión pública y gubernamental.

El programa de Derecho nace mediante el acuerdo N°CD-197 del 08 de marzo de 2002, proferido por el Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, orientado hacia la formación de sus estudiantes a partir de valores humanos y jurídicos. Inició actividades el primer semestre académico de 2004 mediante Resolución No. 2352 del 1° de octubre de 2003 proferida por el MEN, su registro calificado ha sido renovado en dos ocasiones, el primero mediante Resolución No. 7943 del 9 de septiembre de 2010 y el segundo a través de la Resolución N°18198 del 13 de septiembre de 2017. El Programa recibió Acreditación de Alta Calidad, según Resolución 002700 del 18 de marzo de 2019 por 4 años.

La Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial fue creada mediante el Acuerdo CDG No. 12 del 24 de agosto de 2020, y el ICFES le asignó código SNIES: 110150. Inició actividades en el primer semestre académico de 2022 con base en la Resolución 007001 el 22 de abril del 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

La Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial se proyecta como un escenario de pensamiento de formación de líderes y gestores públicos, con apertura nacional e internacional, con desarrollo académico en posgrado, actualizado de manera permanente, promoviendo procesos académicos ágiles, con líneas de profundización definidas, que aporten a la construcción de estado desde y para los territorios.

La denominación del programa está claramente soportada en el currículo, el cual articula dos líneas o áreas de formación, a saber: (i) Estructuración y Gestión Políticas Públicas; y (ii) Gobernanza Territorial y Procesos de Participación Social. Esta articulación se hace posible a partir del entendimiento de la relación sociedad-Estado desde un enfoque que prioriza la corresponsabilidad, la inclusión y la participación ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, es decir, desde un enfoque desde abajo o de gobernanza democrática.

El programa se contextualiza en el marco del perfeccionamiento académico con criterios de calidad para el desarrollo científico, social, ético y humanista en el ámbito regional, nacional e internacional, basado en la misión institucional, en el desarrollo de la enseñanza, investigación y proyección social. En él, se promueve el desarrollo de habilidades de investigación aplicada, las capacidades de autoaprendizaje y de uso de las TIC, y se contempla

la interdisciplinariedad que permite en el educando asumir que el diseño de estrategias, programas y cursos de acción para la solución de problemas públicos requiere la integración de diversos saberes disciplinares.

Con la convicción de que el proceso de aprendizaje incluye el “saber hacer”, la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial procura brindar herramientas tanto teórico-conceptuales como operativas, es decir, proporcionar técnicas, instrumentos y estrategias específicas para abordar y gestionar los problemas públicos de orden local y nacional. Todo con el interés de formar especialistas capaces responder las demandas propias de sociedades complejas, heterogéneas y en constante transformación.

2.2.2 Pertinencia Científica y Disciplinar

Las políticas públicas son instrumentos esenciales para la transformación social en todos los niveles (local, regional, nacional y global. Esta premisa ha sido ampliamente reconocida no solo en la práctica política y gubernamental, sino también en los escenarios académicos. Existen pocos ámbitos profesionales en los que se puede influir en la sociedad tanto como cuando se configura una política pública; desde la conceptualización, la aplicación y la gestión hasta la evaluación y la investigación. Como bien lo plantea Pastor:

(...) las políticas públicas siguen siendo una materia indispensable en los planes de estudio de cualquier titulación universitaria de ámbito nacional o internacional que aborde, en mayor o menor medida, los asuntos que atañen al Estado, los asuntos públicos. Esta continuidad y creciente interés académico por la disciplina a lo largo del tiempo se justifica, tal vez, en el hecho de que el estudio de las políticas públicas aporta una formación para mejorar la acción pública (...)⁴

Bajo la anterior consideración, la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial ha sido estructurada en líneas o áreas con el propósito de responder, por un lado, a las necesidades de la formación posgradual en la disciplina; por otro lado, integrar las tendencias en la práctica profesional contemporánea dentro del ejercicio político y la gestión gubernamental.

La línea de Formulación y Gestión de Políticas Públicas, tiene por objetivo incrementar la generación de conocimiento que contribuya con la búsqueda de alternativas de acción conjunta entre el Estado y los distintos actores de la sociedad civil para la identificación y solución de los problemas públicos desde la formulación, implementación y gestión de políticas públicas.

En cuanto a la línea de Gobernanza Territorial y Procesos de Participación Social, tiene como propósito contribuir, desde la articulación entre el conocimiento científico y los valores democráticos, la construcción de relaciones políticas y procesos de negociación entre diversos actores involucrados en la gestión de los problemas de interés público en los territorios.

⁴ Pastor, A. G. (2014). Teoría y práctica de las políticas públicas. Introducción. Valencia: Tirant Lo Blanch, Valencia. España. p.10

Las competencias que se desarrollaran en el programa soportan el alcance y su denominación, ya que el especialista en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial contará con capacidades para: diseñar e implementar estrategias democráticas para la identificación y definición de problemas públicos; entender las negociaciones entre los actores de los territorios, el funcionamiento de las redes políticas y de participación; formular y gestionar políticas públicas desde el enfoque de gobernanza.

2.2.2.1 Políticas Públicas

Toda intención de conceptualizar las políticas públicas ha estado determinada por los enfoques, los contextos y las discusiones en torno al rol de los actores. La literatura especializada proporciona una cantidad considerable de aproximaciones conceptuales, situación que dificulta la construcción de un consenso sobre los alcances y limitaciones del término. No obstante, es posible agrupar las definiciones, sin menospreciar otras clasificaciones, en dos posturas o perspectivas: una tradicional, que concibe las políticas públicas como resultado, producto, o consecuencia de decisiones gubernamentales racionales, jerarquizadas y especializadas, que reflejan la capacidad de acción del Estado y la expresión de su autoridad para regular los comportamientos sociales.⁵

Esta perspectiva tradicional, como resultado de las continuas transformaciones sociales que han derivado en nuevas formas de gestión de lo público y de relación entre autoridades-ciudadanía, es interpelada por posturas que se orientan a entender las políticas públicas como un proceso de acción pública que se fundamenta en la participación activa de los ciudadanos a través de sus organizaciones privadas y sociales, es decir, cimentado en la gobernanza.⁶

En este sentido, bajo el enfoque de la gobernanza, las políticas públicas son concebidas como “cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad”.

La Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza territorial se sustenta en los enfoques contemporáneos sobre la acción y gestión pública, en los cuales las políticas públicas son abordadas como un proceso complejo que está determinado por espacios, actores y niveles distintos. Esto no implica desconocer otras perspectivas, por el contrario, se propone una mirada holística que permita la comprensión de los procesos decisionales, los actores que intervienen y los resultados de las políticas públicas.

⁵ JIMENEZ BENITEZ, W. G., y RAMÍREZ CHAPARRO, C. A. (2008). Gobierno y Políticas Públicas. Programa Administración Pública Territorial. Recuperado de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/1-Gobierno-y-Politica-Publica.pdf>

⁶ ZULUAGA, M. y MORALES, G. (2014). El enfoque de la gobernanza y su recepción en el marco gubernativo actual de las sociedades latinoamericanas. *Opinião Pública*, 20(3), 480-495. Recuperado de https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-62762014000300480

2.2.2.2 Gobernanza

La gobernanza como ejercicio gubernamental y como constructo teórico tiene un desarrollo reciente. Pese a que sus raíces se pueden rastrear el antiguo concepto francés “Gouvernance”, que se adaptó a la noción anglosajona “Governance”, es a partir de la década de los noventa, con ocasión de las transformaciones de las relaciones entre Estado- sociedad civil y la discusión sobre la nueva gestión pública, cuando el término se populariza en los círculos académicos y en el discurso público.

El concepto comienza a utilizarse con el fin de señalar una nueva forma de dirección de la sociedad, en la cual se reorientan las relaciones e interacciones entre la esfera pública y privada para la gestión de los problemas de interés público. Esta forma de dirección no obedece a la acción exclusiva del gobierno, sino, por el contrario, es el resultado de la “deliberación conjunta-interacción-interdependencia-coproducción- corresponsabilidad- asociación entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales”⁷

En esa misma línea, Muller y Surel, (citados por Jolly) se refieren a la gobernanza en los siguientes:

(...) corresponde a un modo ...en el cual la puesta en coherencia de la acción pública (...) ya no pasa por la acción de una elite político administrativa relativamente homogénea y centralizada (...) sino por la puesta en marcha de coordinación multiniveles y multi-actores cuyo resultado, siempre incierto, depende de la capacidad de los actores públicos y privados para definir un espacio de sentido común, movilizar competencias con orígenes diferentes e implementar formas de responsabilización y legitimación de las decisiones.⁸

Es preciso señalar que los organismos multilaterales para el desarrollo han jugado un papel fundamental en la definición y operacionalización del concepto de Gobernanza. Los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, entre otros, establecen marcos de análisis y ruta de acción sobre la materia. La OCDE se refiere a la Gobernanza como:

(...) la formulación, la ejecución y la evaluación de reglas, procesos e interacciones formales e informales entre las instituciones y los agentes que componen el Estado, y entre el Estado y los ciudadanos, sea individualmente, sea en forma de organizaciones de la sociedad civil, de empresas y de otros agentes no estatales, que enmarquen el ejercicio de la autoridad pública en aras del interés público y una toma de decisiones que permita una adecuada anticipación y detección de problemas y que, en respuesta, sustente el incremento de la prosperidad y del bienestar generales.⁹

⁷ AGUILAR, L. F. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. Revista del clad Reforma y Democracia, (39) p.

⁸ JOLLY, J. F. (2007). Gobernanza de los territorios y gobierno del territorio en Colombia: el caso de la política pública de vivienda de interés social en Bogotá y Chiquinquirá. Papel Político, 12(2), 417-458. p.423. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v12n2/v12n2a05.pdf>

⁹ Informe de la OCDE Sobre la Gobernanza Pública en Colombia (2018). Mejorando la capacidad administrativa a nivel subnacional para fortalecer la planificación estratégica y el gobierno abierto. Recuperado de: <https://www.oecd.org/gov/Colombia-ScanFinal-Spanish.pdf>

2.2.2.3 Territorial y Territorio

El adjetivo “territorial” en los procesos de formulación y gestión de políticas públicas, implica la comprensión de las dinámicas locales. Lo que se traduce en la necesidad de generar procesos de articulación que abarquen la pluralidad de actores presentes en el espacio de intervención, pero por sobre todo que respeten, valoren e incorporen las condiciones particulares sociales, geográficas y culturales del lugar de intervención y permitan el fortalecimiento local de las instituciones, actores y grupos de interés.

Es así que, en el ámbito de la gestión pública en general y de las políticas públicas en particular, resulta fundamental entender el territorio como un escenario complejo, que se configura históricamente desde las prácticas sociales, los intereses y los conflictos de los actores que lo habitan. Es decir, más allá del componente geográfico-material, la noción de territorio debe incorporar elementos simbólicos o abstractos necesarios para determinar cómo los seres humanos le dan sentido a su existencia individual o colectiva, en tanto se configuran entre sí como sujetos biológicos, sociales, culturales y políticos.¹⁰

3. REQUISITO DE INGRESO

Los requisitos de admisión institucionales se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://www.upb.edu.co/es/carrera-profesional>.

Los requisitos de admisión para la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial se encuentran publicados en la página web de la Universidad, diseñada y disponible con información del programa, siguiendo esta ruta Estudiar en la UPB – ¿Qué estudiar? – Programas Postgrados–Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial– Bucaramanga o a través del siguiente enlace: <https://www.upb.edu.co/es/postgrados/especializacion-politicas-publicas-bucaramanga>

En todo caso, se resaltan como requisitos específicos de ingreso al programa:

- Poseer título de bachiller o estar próximo a obtenerlo.
- Haber presentado la prueba Saber 11°/ICFE

4. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para optar a un título de Especialista en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial, el estudiante deberá acreditar un promedio ponderado igual o superior a 3.5 (tres, cinco) en los cursos del pensum con evaluación cuantitativa; para aquellos cursos o actividades de evaluación cualitativa se deberá acreditar **aprobado** en cada una de ellas. Adicionalmente, según la Resolución Rectoral General N° 025 del 06 de mayo de 2019, el estudiante deberá acreditar un nivel **B1** de suficiencia de inglés según el marco común europeo, y cumplir con una de las siguientes actividades:

¹⁰ Montañez, G. (2016). Territorios para la paz en Colombia: procesos entre la vida y el capital. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 11- 28. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S012479132016000200002.

- Cursar y aprobar todos los créditos correspondientes a las asignaturas, seminarios y trabajos de investigación asignados.
- Acreditar un promedio ponderado igual o superior a 3.5 (tres, cinco) en las asignaturas del pensum con evaluación cuantitativa; para aquellos cursos o actividades de evaluación cualitativa se deberá acreditar aprobado en cada una de ellas.
- Según la Resolución Rectoral General N° 025 del 06 de mayo de 2019, el estudiante deberá acreditar un nivel **B1** de suficiencia de inglés según el marco común europeo.
- Desarrollar y aprobar el Trabajo de Grado, el cual se podrá realizar en una de las siguientes modalidades: Monografía o Seminario de Grado.

5. PROPUESTA CURRICULAR DEL PROGRAMA

5.1. Estructura curricular

La UPB asume como currículo los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionadas, organizadas y distribuidas en el tiempo para efectos de la formación. El currículo orienta el desarrollo de las intencionalidades de formación integral en lo humano, cristiano, social y académico. También permite la planeación y regula los procesos formativos en la Institución; su construcción es cíclica y permanente y se evalúa constantemente para hacer las actualizaciones y transformaciones que se consideren pertinentes.

El diseño curricular en la UPB tiene como punto de partida el Modelo Pedagógico Integrado, y bajo un enfoque de Capacidades Humanas y Competencias (CHyC); abordadas a partir de los requerimientos de la sociedad, de la propuesta formativa de la Universidad, del proyecto ético de vida del estudiante y de las demandas del mercado laboral. Se procura garantizar la formación integral como el más calificado propósito y la directriz más importante de la Universidad Pontificia Bolivariana¹¹.

La Universidad define sus políticas y lineamientos en el Proyecto Educativo Institucional, y, en particular, en las referidas al Macroproceso Docencia – Aprendizaje donde se inscribe en las tendencias curriculares que dan las pautas para trabajar los procesos educativos que se proponen hoy en el mundo: currículos integrados, flexibles, interdisciplinarios, contextualizados, internacionales e interculturales. Apuesta por el desarrollo humano, la formación y transformación del hombre a través del enfoque de las CHyC; asume la investigación-innovación como la dupla relacional que permite búsquedas articuladas del conocimiento; e incorpora y apropia el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)¹².

En la UPB el currículo se estructura a partir de tres niveles (macro, meso y micro) y dos ejes:

Niveles:

- Macroestructura: como su nombre lo expresa es la estructura más amplia; en ella se expresan las intencionalidades formativas del programa. Se expresa en los ciclos como una etapa, no secuencial, sino simultánea y alternada, que, ligada a otras, permite la formación integral, el desarrollo de las capacidades

¹¹ Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2016. P. 38

¹² Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2016. P. 38

humanas del estudiante, establece vínculos entre los propósitos de formación humana, cristiana, social y académica, delimita lo que se busca construir con los estudiantes en el proceso de la formación y orientan los resultados de aprendizaje generales del programa académico. Para el pregrado la Universidad contempla cuatro ciclos: Básico de Formación Humanista, Disciplinar, Profesional y de Integración; y para el posgrado tres ciclos: Básico de Formación Humanista, Disciplinar y de Investigación.

- Mesoestructura: es la estructura intermedia; en ésta se delimitan las áreas o núcleos que reúnen y organizan los grandes contenidos de la formación.
- Microestructura: es la estructura más concreta del currículo; hacen parte de ella los cursos en los que se definen los criterios de competencia y sus niveles de desarrollo (resultados de aprendizaje específicos)

Ejes

- Eje transversal de investigación e innovación: lo transversal se entiende como el vínculo entre lo formativo y lo disciplinar, como la visión sistémica del aprendizaje que supera la fragmentación de las áreas de conocimiento, la adquisición de valores y formación de actitudes y la contextualización del conocimiento. Se desarrolla de manera gradual de acuerdo con los niveles de formación.
- Eje articulador de las tecnologías de información y comunicación: la mediación tecnológica reconoce que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) tienen implicaciones en las formas de relacionarse, de acercarse al saber, de construir conocimiento, de compartirlo y publicarlo; las TIC posibilitan la flexibilidad y la desterritorialización de los espacios, la demarcación de la noción convencional de tiempo, la disponibilidad de información, lenguajes y recursos variados y convergentes; características que impactan los procesos de indagación e investigación, las formas de lectura y escritura y las formas de enseñar, formar y aprender.

5.2. Organización Curricular del programa

5.2.1 *Propósitos de formación del programa:*

El propósito del programa es la formación de especialistas íntegros, humanistas, éticos, líderes, investigadores, respetuosos de la dignidad humana, e idóneos profesionalmente, capaces de analizar y gestionar los problemas públicos de orden local y nacional, a partir de la integración de los fundamentos conceptuales y las herramientas operativas necesarias para la implementación de enfoques contemporáneos, en particular el enfoque de gobernanza, para la formulación y ejecución de políticas públicas en los territorios.

El programa de Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial, de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga se propone:

- Fundamentar al estudiante en habilidades de negociación, investigación, argumentación, toma de decisiones y análisis político, ofreciendo para ello un currículo flexible y acorde a las necesidades de su entorno.
- Desarrollar en el estudiante las destrezas necesarias para formular, diseñar, y gestionar políticas públicas.
- Desplegar en el estudiante experiencias para trabajar en equipos multidisciplinarios, negociación, comunicación efectiva y auto-aprendizaje efectivo y permanente.

- Promover en el estudiante principios éticos y de desarrollo humano por medio de la educación y la aplicación de los principios institucionales de la Universidad a través de una formación integral y de alta calidad impartida a través de los docentes.

5.2.2 Perfil de ingreso:

La especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial está dirigida a profesionales de las ciencias sociales, administrativas, o afines, con compromiso ético y responsabilidad social, interesados en participar en los procesos de diseño y gestión de las políticas públicas en instituciones de gobierno, organizaciones sociales y políticas, empresas estatales o áreas de relacionamiento público, en los niveles municipal, departamental o nacional.

En el **cuadro 1** se define el perfil de ingreso definido para la especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial

Cuadro 1. Perfil de Ingreso del programa

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA		
PERFIL DE INGRESO PROGRAMAS		
Programa Académico: _____		
Nombre del aspirante: _____		
Edad: ____ Sexo: ____ Estrato socioeconómico: _____		
Institución educativa de procedencia: _____		
Para Posgrado:		
Para Pregrado:		
Pruebas institucionales aplicadas: _____ Puntaje: _____		
Pruebas específicas aplicadas: _____ Puntaje: _____		
Capacidades y competencias demandadas por el Programa en el inicio de la formación		
1. Dominio de capacidad:		
Capacidad	Criterios	Evidencias
Comunica sus ideas y opiniones de forma clara y correcta a través del lenguaje oral y escrito	Comunica sus ideas y opiniones de forma clara y correcta a través del lenguaje oral y escrito	Formato de entrevista DA-FO-017

Analiza de manera crítica la realidad socio-política y sus necesidades en contexto.	➤ Desarrolla un pensamiento crítico, autónomo para proponer alternativas de solución a problemas públicos	
2. Dominio de competencia:		
Identifica los problemas públicos a partir del análisis macro y micro social, que responda a las situaciones establecidas por el contexto.	Propone soluciones de política pública a partir de un pensamiento crítico y autónomo.	Pregrados en ciencias sociales y humanas; economía, administración y afines; ciencias de la educación; ingenierías.
Demuestra conocimientos básicos del Idioma Inglés	Demuestra un nivel de usuario básico A1 del idioma inglés de acuerdo a lo establecido por el Marco Común Europeo	Resultados de examen clasificatorio de inglés implementado por el Centro de Lenguas de la Universidad.
Síntesis del Perfil de Ingreso:		
<p>la especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial está dirigida a profesionales de las ciencias sociales y humanas; economía, administración y afines; ciencias de la educación.</p> <p>Interesados en participar en los procesos de diseño y gestión de las políticas públicas en instituciones de gobierno, organizaciones sociales y políticas, empresas estatales o áreas de relacionamiento público, en los niveles municipal, departamental o nacional.</p>		
Posibles programas de trabajo con los admitidos (*):		
(*) Acciones de mejoramiento durante el programa, con los admitidos que no tengan estas CH y competencias al momento del ingreso.		

5.2.3 Perfil de egreso:

El especialista en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial cuenta con herramientas teóricas, metodológicas, y operativas para desempeñarse como funcionario en el sector público, consultor de en organizaciones públicas y privadas, asesor en corporaciones públicas del orden local, académico o investigador en políticas públicas, con conocimiento crítico, intuitivo y propositivo.

En el **cuadro 2** se relaciona el perfil de egreso definido para el especialista en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial

Cuadro 2. Perfil de Egreso

PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBERNANZA TERRITORIAL			
DIMENSIONES INSTITUCIONALES DE LA FORMACIÓN - INTENCIONALIDADES FORMATIVAS INSTITUCIONALES			
HUMANA	CRISTIANA	SOCIAL	ACADÉMICA
Está orientada al desarrollo de las dimensiones humanas en un mundo de cambios complejos, la comprensión de circunstancias		Orientada a educar para el análisis crítico de los desafíos sociales, la asunción del compromiso	Permite el reconocimiento y la comprensión epistemológica de las ciencias, disciplinas y saberes relacionadas con el objeto de la profesión, propicia el conocimiento disciplinar de acuerdo con los propósitos de formación y las competencias a construir,

individuales y sociales del hombre, el compromiso responsable con la vida desde la cultura del evangelio, la realidad como principio de integración de saberes y el diálogo entre la Fe y la razón.	social y político, el desarrollo de las capacidades humanas de la vida la ética y la estética en el contexto del humanismo cristiano, la construcción de la identidad y el sentido social del conocimiento.	propicia el ejercicio de la docencia investigativa, forma “en y para” la investigación y vincula la investigación en sentido estricto y la investigación en la formación.
PROPÓSITO DE FORMACIÓN DE LOS CICLOS		
BÁSICO DE FORMACIÓN HUMANISTA	DISCIPLINAR	DE INVESTIGACIÓN
El Ciclo Básico de Formación Humanista tiene como propósito la formación integral humana, cristiana y social para construir, a la luz de los principios del humanismo cristiano, el sentido de la vida, las relaciones consigo mismo, los otros y Dios, y las relaciones con el entorno para transformarlo de manera responsable e innovadora.	El egresado de la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza territorial identifica y gestiona los problemas públicos, de orden local y nacional, a partir de la integración de los fundamentos conceptuales y de las herramientas operativas propias de la formulación e implementación de políticas públicas, en el marco de los nuevos modelos de toma de decisiones y de gestión pública.	El egresado de la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial integra los fundamentos teórico-conceptuales con las herramientas metodológicas y operativas de las políticas públicas para dar solución a los problemas públicos.
PROBLEMAS DE CONTEXTO		
¿A qué problemas de contexto debe responder la formación humana, cristiana y social?	¿A qué problemas de contexto debe responder la formación académica en el ciclo disciplinar?	¿A qué problemas de contexto debe responder la formación académica en el ciclo de investigación?
Problema 1: ¿Cómo asume sus compromisos éticos y humanos frente a los problemas públicos locales y nacionales?	Problema 2: ¿Cómo identifica y gestiona un problema público a partir de la formulación de una política pública? Problema 3: ¿Qué enfoques, estrategias y herramientas de formulación e implementación de política pública emplea para generar soluciones a problemas sociales?	Problema 4: ¿Cómo identificar problemas públicos desde el conocimiento científico, para generar alternativas viables y sostenibles en el tiempo?
CAPACIDADES HUMANAS (Elegir en el grupo de las 10 Capacidades Humanas Institucionales las que considere el programa)		
¿Qué capacidades debe desarrollar el Ciclo Básico de Formación Humanista?	¿Qué capacidades debe desarrollar el Ciclo Disciplinar?	¿Qué capacidades debe desarrollar el Ciclo de Investigación?
Capacidad 1: Compromiso Social	Capacidad 3: Pensamiento Crítico	Capacidad 5: Pensamiento Crítico
Capacidad 2: Empatía	Capacidad 4: Pensamiento Sistémico	Capacidad 6: Pensamiento Sistémico
DOMINIOS DE COMPETENCIAS POR ÁREAS o NÚCLEOS (Indicar si se va a trabajar con áreas o núcleos)		
Área: Formación Humanística	Área: Gestión de las Políticas Públicas	Área: Investigación

	Problema de contexto: ¿Cómo identifica y gestiona un problema público a partir de la formulación de una política pública?	
Problema de contexto: ¿Cómo asume sus compromisos éticos y humanos frente a los problemas públicos locales y nacionales?	Dominios de Competencia: Formulación, implementación y gestión de políticas públicas Área: Gobernanza Territorial	Problema de contexto: ¿Cómo identificar problemas públicos desde el conocimiento científico, para generar alternativas viables y sostenibles en el tiempo?
Dominios de Competencia: La Ética	Problema de contexto: ¿Qué enfoques, estrategias y herramientas de formulación e implementación de política pública emplea para generar soluciones a problemas sociales? Dominios de Competencia: Gobernanza territorial y Procesos de participación social	Dominios de Competencia: Investigación aplicada
CONTEXTOS DE DESEMPEÑO		
El especialista en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial cuenta con herramientas teóricas, metodológicas, y operativas para desempeñarse como: *funcionario en el sector público; consultor en organizaciones públicas y privadas; asesor en corporaciones públicas del orden local y nacional con capacidad de gestionar los problemas públicos, a partir de la formulación e implementación de políticas públicas.		
SÍNTESIS DEL PERFIL DE EGRESO (por capacidades humanas y competencias)		
*Identifica soluciones de política pública para los problemas locales y nacionales a partir del pensamiento crítico, autónomo * Propone estrategias o cursos de acción y decisión para gestionar el conflicto social, desde el modelo de gobernanza territorial. *Participa como titular en la formulación, implementación y gestión de las políticas públicas.		

Fuente: Facultad de Ciencias Políticas, 2021

5.2.4 Mapa de Capacidades Humanas y Competencias:

Con el propósito de consolidar la formación del Especialista en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial, el programa dispone de un mapa de capacidades humanas y competencias a desarrollar, agrupadas por ciclos académicos como se presenta en el **cuadro 3**.

Cuadro 3. Mapa de Capacidades Humanas y Competencias - EPPGT

CICLO	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL CICLO	CAPACIDADES HUMANAS		COMPETENCIAS					
		DOMINIOS	FORMULACIÓN	DOMINIO	FORMULACIÓN	CRITERIOS	NIVEL DE DESARROLLO	EVIDENCIAS	CURSO O MÓDULO
CICLO BÁSICO DE FORMACIÓN HUMANISTA	El Ciclo Básico de Formación Humanista tiene como propósito la formación integral humana, cristiana y social para construir, a la luz de los principios del humanismo cristiano, el sentido de la vida, las relaciones consigo mismo, los otros y Dios, y las relaciones con el entorno para transformarlo de manera responsable e innovadora.	Vida y ética	Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.	Toma de decisiones con valoración ética	Comprende que la vida es una toma de decisiones y de elecciones, inspiradas en normas del comportamiento moral, respeto por la dignidad de la persona y de la vida en todas sus expresiones, desde una actuación inspirada por una actitud coherente frente a los derechos del otro, que respete su libertad y sus opciones y que lo lleve a la plena expresión de su identidad humana y a la capacidad de convivir con todos.	Identifico los conceptos de profesionalidad, moralidad y deontología aplicados a la disciplina particular en diferentes contextos, escuelas teóricas y campos ocupacionales.	Autónomo	Taller	Cursos del área de ética
		Vida y ética	Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.			Construyo posiciones éticas propias y racionalmente fundamentadas acerca de dilemas, casos y problemas éticos de su profesión aplicando los principios éticos fundamentales y las reglas éticas básicas.	Autónomo		
		Ética	Pensamiento sistémico Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.	Relaciono los conceptos de la dignidad humana a través de argumentaciones teóricas, éticas y políticas para establecer la historicidad de la valoración de lo humano como bases fundamentales de la sociedad democrática frente a lo público y lo privado.	Autónomo				
		Ética	Pensamiento sistémico Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.	Analiza realidades sobre las cuales se ha de elegir la más adecuada de acuerdo con el contexto o entorno en que se da la situación, anticipando las posibles consecuencias de su decisión	Resuelvo dilemas éticos de su profesión con el fin de tomar decisiones a propósito de los valores en las profesiones específicas.	Autónomo			

		Ética	Pensamiento cosmopolita Comprende las responsabilidades globales que se tienen frente al conjunto de la humanidad, trascendiendo las afiliaciones nacionales o locales, a partir de la reflexión sobre las amenazas, problemas, oportunidades y retos comunes que afectan a la humanidad, sin distinción de grupos o identidades nacionales.			Sintetizo los requerimientos sociales con el fin de comprender la realidad a la luz de los presupuestos éticos de su profesión como aporte a la transformación social y humana en los diferentes campos ocupacionales.	Autónomo		
CICLO DISCIPLINAR	El egresado de la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza territorial identifica y gestiona los problemas públicos, de orden local y nacional, a partir de la integración de los fundamentos conceptuales y de las herramientas operativas propias de la formulación e implementación de políticas públicas, en el marco de los nuevos modelos de toma de decisiones y de gestión pública.	Vida y ética	Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.	Formulación, implementación y gestión de políticas públicas	Participa como agente en la formulación, implementación y gestión de políticas públicas.	Comprendo los conceptos de Estado, régimen político y políticas públicas como herramientas aplicables en contextos situados, productos de desarrollos histórico sociales particulares que delimitan las oportunidades de uso.	Receptivo	Estudios de casos Seminario Alemán Ensayo argumentativo Informe del proyecto	ESTADO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA (2 Créditos) ENFOQUES DE POLÍTICA PÚBLICA (2Créditos) DISEÑO DE POLITICAS PÚBLICAS (2 Créditos) ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (2 Créditos) OPTATIVA I (2 Créditos)
						Analizo los alcances, limitaciones y escenarios de concreción de los enfoques para el análisis de políticas públicas.	Autónomo		
						Identifico los alcances y las formas de intervención del gobierno en la economía y su impacto en el diseño de políticas públicas.	Autónomo		
						Identifico y aplico las estrategias para la toma de decisiones en la gestión de los problemas públicos	Resolutivo		
						Articulo el diseño de políticas públicas con otros instrumentos de planeación territorial.	Estratégico		

		Ética	<p>Pensamiento sistémico Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.</p>	Gobernanza territorial y Procesos de participación social	<p>Propone estrategias o cursos de acción y decisión para gestionar problemas públicos, desde el modelo de gobernanza territorial.</p>	<p>Aplico las herramientas metodologicas para la estructuración y definición de un problema público.</p>	Resolutivo	Aprendizaje basado en proyectos, retos o problemas Talleres Informe del proyecto	<p>MODELOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (2 Créditos) GOBERNANZA MULTINIVEL (2 Créditos) GOBERNANZA TERRITORIAL (2 Créditos) REDES POLÍTICAS Y PARTICIPACIÓN (2 Créditos) OPTATIVA II (2Créditos)</p>
						<p>Proyecto soluciones a los problemas de la gestión pública en Colombia a partir de la aplicación del modelo de gobernanza multinivel</p>	Resolutivo		
						<p>Aplico el modelo de gobernanza para la formulación e implementación de políticas públicas locales.</p>	Autónomo		
						<p>Utilizo herramientas metodológicas idóneas para la observación de redes de política en la formulación de políticas públicas.</p>	Estratégico		
						<p>Aplico herramientas para la toma de decisiones de tipo normativo, tecnológico-científicos y participativos en la gestión de los problemas públicos</p>	Resolutivo		
CICLO DIE INVESTIGACIÓN	<p>El egresado de la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial integra los fundamentos teórico-conceptuales con las herramientas metodológicas y operativas de las políticas públicas para dar solución a los problemas públicos.</p>	Vida y ética	<p>Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.</p>	Investigación aplicada	<p>Aplica los recursos tecnológicos e instrumentales de investigación para el diseño, formulación y gestión de las políticas públicas.</p>	<p>Identifico la trayectoria, crítica y debates constitutivos del método científico aplicado a las ciencias sociales en general y a las políticas públicas en particular.</p>	Autónomo	Propuesta de Proyecto	<p>PROYECTO DE GRADO I (1 Crédito) PROYECTO DE GRADO II (2Créditos)</p>
						<p>Articulo la construcción de problemas de conocimientos con la gestión de problemas públicos.</p>	Autónomo		
						<p>Determino una serie de instrumentos de recolección y análisis de la información coherentes con la metodología y discusión teórica seleccionada para la</p>	Autónomo		

						construcción de la propuesta.			
		Ética	Pensamiento sistémico Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.			Formulo proyectos que se traduzcan en insumos para políticas públicas orientadas al desarrollo social de los entes territoriales.	Estratégico		
EJES DE FORMACIÓN	PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL EJE	CAPACIDADES HUMANAS		COMPETENCIAS					
		DOMINIOS	FORMULACIÓN	DOMINIO	FORMULACIÓN	CRITERIOS	NIVEL DE DESARROLLO	EVIDENCIAS	CURSO
TRANSVERSAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Comprende las implicaciones de la investigación y la innovación y sus formas de relación en el abordaje de los problemas complejos del ser humano, valorando el trabajo colaborativo e interconectado desde una mirada transdisciplinar y transcultural	Vida y ética	Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.	Investigación e Innovación	Realiza proceso de análisis, síntesis y asociación con posición crítica como estrategias cognitivas propias para la comprensión y apropiación del conocimiento.	Identifico y caracterizo conceptos para apropiar la fundamentación teórica de mi área de estudio y cruzo categorías de mi disciplina con otras áreas del conocimiento.	Resolutivo	Propuesta de Proyecto	PROYECTO DE GRADO I (1 Crédito) PROYECTO DE GRADO II (2Créditos)
						Identifico diferentes variables de análisis para comprender de manera integral los problemas	Receptivo		
						Formulo preguntas problematizadoras y someto al análisis las propuestas teóricas en relación con la práctica	Resolutivo		
		Realiza procesos de indagación siguiendo protocolos académicos que le permitan acceder a la información de su campo de conocimiento y otros campos asociados.	Consulta bases de datos especializadas (de acceso libre y privado) y otras fuentes de consulta digital que me proporcionan información local y global.		Autónomo				
		Ética	Pensamiento sistémico Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.						

						Selección información procedente de distintos formatos y lenguas: libros, capítulos de libro, artículos (impresos y digitales) y páginas Web; y distintos lenguajes: alfabético, imagen, sonido, video, esquema, tabla u otros como experiencias de campo.	Autónomo		
ARTICULADOR DE TIC	Posibilita la flexibilidad y desterritorialización de los espacios, la demarcación de la noción convencional de tiempo, la disponibilidad de información, los lenguajes y recursos variados y convergentes, las características que impactan los procesos de indagación e investigación, las formas de lectura y escritura y las formas de enseñar, formar y aprender	Vida y ética	Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.	Pensamiento crítico y toma decisiones	Asume proyectos o tareas para el alcance de determinadas metas comunes a partir de la aplicación de diversas estrategias de construcción colaborativa a través del empleo de TIC.	Participo en la realización de actividades conjuntas mediante el empleo de herramientas de comunicación digital.	Resolutivo	Estudios de casos Taller	OPTATIVA I (2 Créditos) OPTATIVA II (2Créditos) PROYECTO DE GRADO I (1 Crédito) PROYECTO DE GRADO II (2Créditos)
						Asumo un compromiso ético frente al uso responsable de TIC para el alcance de determinadas metas en proyectos.	Autónomo	Ensayo argumentativo	
						Empleo TIC para la sistematización y análisis de la información proveniente de proyectos y problemas abordados.	Resolutivo	Taller Informe Proyecto	
		Vida y ética	Autonomía Actúa con libertad, independencia, responsabilidad y sentido crítico y propositivo en la toma de decisiones, y lo evidencia en sus formas de aprender.	Creatividad e innovación	Identifica problemas o situaciones problemáticas que requieren investigación para para la comprensión y apropiación del conocimiento teniendo a partir del empleo de herramientas TIC como fuentes de información especializadas y actuales.	Análisis información o datos a través de la implementación de procesos referidos a la minería de datos.	Autónomo	Taller Informe Proyecto	
						Sistematizo información usando software libre y/o pago de análisis cuantitativo y cualitativo	Autónomo	Uso SPSS	
						Discuto resultados parciales o finales de investigación en grupos de discusión y redes académicas.	Estratégico	Informe Proyecto	

Fuente: Facultad de Ciencias Políticas, 2021

5.2.5 Macroestructura:

La macro estructura curricular está definida por los ciclos de formación, como una estructura de amplia visión que establece vínculos entre los objetos de formación humana y disciplinar, de un nivel de generalidad alto que delimita las capacidades humanas que se buscan construir con los estudiantes en el proceso de la formación.

Estos ciclos que define la UPB contemplan etapas ligadas entre sí, no secuenciales, sino simultáneas y alternadas, que hacen posible la formación integral y el desarrollo de las capacidades humanas y las competencias.

La macroestructura curricular del Programa de Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial se fundamenta en tres (3) ciclos: básico de formación humanista, disciplinar e Investigación, en concordancia con el Modelo Pedagógico adoptado por la Universidad Pontificia Bolivariana de manera institucional y cimentados en el marco de capacidades humanas y competencias y en consonancia con los perfiles y competencias requeridas a nivel curricular.

Ciclo de formación disciplinar

Este ciclo busca una profundización en las teorías, conceptos, procedimientos, enfoques, metodologías e instrumentos propios del campo de las políticas públicas, a partir de dos líneas o rutas de formación fundamentales: (i) formulación y gestión de políticas públicas; y (ii) gobernanza territorial y procesos de participación social. Es decir, el propósito es integrar los elementos epistémicos de las políticas públicas con los problemas actuales en la administración y gestión de gobierno, en el escenario local, regional o nacional.

Ciclo de formación en investigación

Se estructura en dos momentos. Primero, la formación investigativa que busca generar comprensiones acerca del conocimiento científico a partir de la fundamentación teórico conceptual, que permita la problematización de la realidad social. Segundo, el ejercicio investigativo, en este punto el énfasis está dado en el cómo se despliega la solución a la problemática, con base en metodologías mixtas y experiencias de innovación al aplicar el conocimiento científico. Exige un trabajo holístico y creativo para avanzar en las fronteras del conocimiento.

Ciclo de formación humanista

Este ciclo buscar impartir de modo sustancial los valores reconocidos por la UPB, teniendo el humanismo cristiano como su horizonte formativo y a través del cual se logran los propósitos de identidad, incorporación, difusión y apropiación del espíritu que anima el Proyecto Educativo Institucional. Las Capacidades Humanas a desarrollar en este ciclo están relacionadas con proponer soluciones interdisciplinarias, resolver problemas y actuar desde una perspectiva ética política y virtudes públicas.

5.2.6 Mesoestructura:

Constituye la estructura curricular de nivel intermedio de generalización como:

- Áreas académicas: espacios demarcados que reúnen conocimientos organizados dentro de un componente y que cumplen unos propósitos formativos específicos.

- **Núcleos de formación:** son una manera de organizar los contenidos cuyo concepto es más amplio que el de tema, no se refiere a un solo contenido sino a varios. La articulación de los contenidos es de interdependencia y no de jerarquía. Los núcleos de formación pueden ser temáticos, problemáticos e integradores.
 - ✓ Los núcleos temáticos se conciben como un conjunto de conocimientos afines en torno a un objeto de conocimiento.
 - ✓ Los núcleos problemáticos articulan problemas de una o varias áreas científicas.
 - ✓ Los núcleos integradores integran contenidos de diversas disciplinas en relación con el planteamiento y resolución de problemas vinculados a la práctica de la profesión.
- **Los módulos:** se entienden como segmentos de contenidos formativos, secuencias cortas ligadas a aprendizajes específicos, incluye una serie de temas y problemas que pueden integrar diferentes áreas académicas y cursos.
- **Los proyectos:** se entienden como la investigación de un tema o un problema, orientado a encontrar respuestas a un interrogante o soluciones a un problema seleccionado. Articula investigación y Formación.

5.2.7 Microestructura:

Constituye la estructura curricular de nivel bajo de generalización. Se entienden como una unidad de tiempo que articula conocimientos y prácticas o problemas especialmente organizados para el desarrollo del proceso de formación académica. Estas unidades se conciben en la UPB como cursos y representan una forma de organización y combinación de temas y problemas. Los cursos se estructuran en las cartas descriptivas.

Las cartas descriptivas son una guía planeada, metódica y flexible para orientar los cursos hacia el desarrollo de las capacidades y competencias. Tienen un carácter permanente en el plan de estudios, su aprobación es responsabilidad del Comité de Currículo.

En este sentido, el programa de Especialización e Políticas Públicas y Gobernanza Territorial presenta un plan de estudios cuya discusión académica se evidencia en las socializaciones realizadas en los Comité de Currículo de Posgrado Acta No. 006 de 2020, el Consejo de Escuela del Acta No 001 de 2020, el Consejo Académico Seccional según acta No. Acta No. 04 - 20 de 10 de marzo de 2020, y finalmente se aprobó en el Consejo Directivo General de la Universidad Pontificia Bolivariana mediante Acuerdo de Creación No. 12 del 24 de agosto del 2020.

5.2.8 Eje transversal de investigación e innovación:

En la Universidad el eje transversal de la investigación y la innovación está estrechamente vinculado con los procesos de formación y transformación, enfatiza en la dimensión del desarrollo del pensamiento, el cual apunta a fortalecer aquellas habilidades cognitivas vinculadas preferentemente al aprender a aprender, a la resolución de problemas, a la comunicación, a la lectura crítica y reflexiva, a la producción de ideas, al análisis y reflexión en torno a las consecuencias de los propios actos. Este eje debe preparar al estudiante para comprender las reglas seguidas en la construcción de los conocimientos y los criterios que permiten diferenciar unas disciplinas de otras

y reconocer las condiciones en las que se han dado. En otras palabras, debe permitir el reconocimiento del umbral de transformación que ha posibilitado la puesta en marcha de nuevas reglas.

5.2.9 Eje articulador de TIC:

El uso de las TIC como herramientas que apoyan el programa, durante el currículo, se encuentra estrechamente relacionado con el proceso de formación. Durante el desarrollo del programa se estimula el uso de herramientas ofimáticas tales como Microsoft office (Word, Excel, Power Point; Project, entre otras), el uso de plataformas como Moodle, herramientas de software de investigación y tratamiento de datos que satisfacen las necesidades de las líneas del programa y el desarrollo de las competencias de las asignaturas del mismo.

La Universidad a través del departamento de Biblioteca cuenta con bases de datos remotas que permiten la interacción desde cualquier ubicación al estudiante, con información científica actualizada para desarrollar sus actividades académicas, convirtiéndose esta en una de las mejores herramientas para promover el aprendizaje autónomo fuera del aula.

5.2.10 Plan de estudios:

Todos los componentes de la estructura curricular permiten el diseño de la malla curricular, como la propuesta académica de formación que el estudiante debe completar en el marco del plan de estudios, dispuesto en el Cuadro No 4.

Cuadro No 4. Plan de Estudios de la EPPGT

 Universidad Pontificia Bolivariana		FORMATO PLAN DE ESTUDIOS																			
		Código: DA-FO-214N Versión: 01																			
		Plan de estudios del Programa:																			
Código del catálogo (Materia-Curso)	Nombre del Curso	Microestructura					Mesoestructura					Macroestructura									
		Dedicación (Créditos)					Horas de trabajo académico ⁽²⁾			Nombre del Área, Núcleo o Proyecto a la que pertenece el curso. Dejar en blanco si no aplica	Ciclos de formación Pregrado ⁽¹⁾ (Créditos)				Ciclos de formación Posgrado ⁽¹⁾ (Créditos)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados ⁽³⁾		
		Obligatorio	Electivo	Optativo	créditos Académicos	Porcentaje de Créditos	Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales		Ciclo Básico de Formación Humanista	Ciclo Básico Disciplinar	Ciclo Profesional	Ciclo de Integración	Ciclo Básico de Formación Humanista	Ciclo Disciplinar	Ciclo de Investigación				
Semestre 1																					
5556-2011	ESTADO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	2			2	8%				96	96			2							
5556-2012	ENFOQUES DE POLÍTICA PÚBLICA	2			2	8%				96	96			2							
5556-2013	DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	2			2	8%				96	96			2							
5556-2014	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	2			2	8%				96	96			2							
-	OPTATIVA I			2	2	8%				96	96			2							
3313-2024	PROYECTO DE GRADO I	1			1	4%				48	48				1						
	ÉTICA POLÍTICA Y ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES	2			2	8%				96	96			2							
Total créditos por semestre:		11	0	2	13	52%	0	0	0	624	624			2	10	1	0	0	0	0	
Semestre 2																					
5556-2015	MODELOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA	2			2	8%				96	96										
5556-2016	GOBERNANZA MULTINIVEL	2			2	8%				96	96										
5556-2017	GOBERNANZA TERRITORIAL	2			2	8%				96	96										
5556-2018	REDES POLÍTICAS Y PARTICIPACIÓN	2			2	8%				96	96										
-	OPTATIVA II			2	2	8%				96	96										
3313-2025	PROYECTO DE GRADO II	2			2	8%				96	96										
Total créditos por semestre:		10	0	2	12	48%	0	0	0	576	576			0	0	0	0	0	0	0	
Total Número Horas							0			1200	1200										
Total Porcentaje Horas (%)							0%			100%	100%										
Total Número Créditos del Programa		21	0	4	25	100%						2	10	1	0	0	0	0	0		
Total Porcentaje Créditos (%)		84%	0%	16%	100%							8%	40%	4%	0%	0%	0%	0%	0%		
(1) La institución debe especificar las áreas o componentes de formación de las que se compone su diseño curricular. Se pueden adicionar o eliminar columnas de acuerdo al currículo del programa. Se escribe el número de créditos del curso en el ciclo correspondiente.																					
(2) Indicar la distribución de horas de trabajo académico que requiere cada curso o módulo del plan de estudios. Las columnas corresponden a las horas de trabajo directo o presencial y las horas de trabajo autónomo o independiente. La institución puede agregar o modificar las categorías, pero siempre registrando en la última columna el total de horas de trabajo académico de cada curso o módulo. La distribución debe guardar correspondencia con la tipología de crédito que defina la propia institución.																					
(3) De acuerdo a las proyecciones o matrículas reales del programa, indicar el máximo número de estudiantes a atender en cada curso teniendo en cuenta la disponibilidad de profesores, infraestructura física y medios educativos. La cifra debe corresponder a la sumatoria de todas las secciones o grupos del mismo curso.																					

Fuente: Facultad de Ciencias Políticas, 2021

5.3. Estrategias para el desarrollo de los principios curriculares en el programa

De acuerdo con la declaratoria que ha realizado la Universidad acerca de los principios que rigen el currículo se definen los siguientes¹³:

- **Contextualización – internacionalización:** la Universidad reconoce que la educación se da en y para contextos específicos y con distintos niveles de amplitud (institucional, local, regional, nacional e internacional); por consiguiente, no puede pensarse una educación por fuera del contexto, pues es a partir de éste que se define la pertinencia o no de toda propuesta formativa. Este principio respalda la formación

¹³ Proyecto Educativo Institucional, 2016.

de profesionales que sean capaces de comprender los distintos espacios de desempeño y actuar con base en esta comprensión.

El currículo de la Universidad Pontificia Bolivariana desarrolla en el estudiante: la capacidad de leer e interpretar los contextos para proponer soluciones cada vez más pertinentes, productivas y de impacto social, mediante la incorporación de las tendencias socioculturales de los contextos regionales, nacionales e internacionales al proceso de formación; la articulación de la identidad institucional y de las disciplinas pertinente a su propio proceso de formación; la incorporación de las tendencias del programa en los ámbitos regional, nacional e internacional; la definición de los problemas propios de la profesión; y la vinculación de las demandas de las instituciones y organizaciones que constituyen su campo de desempeño laboral.

En este sentido, la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial destaca la implementación del ciclo de integración con el pregrado en Ciencias Políticas y Gobierno. De otro lado, la realización de un proyecto de investigación que busca la creación de un Observatorio de Políticas Públicas, el cual tiene como finalidad otorgar información para la toma de decisiones de políticas públicas, así como la realización de consultorías y asesorías para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

- **Interdisciplinariedad:** se entiende como la capacidad del currículo y del plan de estudios para fundamentar el proceso de formación en diversas disciplinas que aportan a la comprensión de los problemas propios de la profesión; articular la docencia, la investigación y la proyección; relacionar dos o más disciplinas desde la integración teórica, los métodos, las normas de intervención o desempeño de las ciencias y las profesiones.

La naturaleza interdisciplinar del programa permite a los profesionales de distintas áreas del conocimiento acercarse a la identificación, la gestión, y a las alternativas de solución de los problemas públicos. El campo de las políticas públicas cada vez más convoca diversas disciplinas y múltiples enfoques para poder estudiar, explicar y comprender los cursos de acción o inacción de las autoridades y las relaciones sociedad civil-Estado.

El programa incorpora el desarrollo de habilidades generales y competencias que son requeridas para el desempeño de la actividad profesional como una herramienta fundamental, que permitan una inserción eficaz en el contexto laboral con una visión interdisciplinaria, con capacidad de comprender e investigar el entorno que lo rodea y valores que fortalezcan su ser profesional para contribuir al desarrollo y aporte de las políticas públicas.

- **Integración:** capacidad del plan de estudios para articular, por un lado, los niveles de formación y por otro, los ciclos, las áreas o núcleos y los cursos a impartir. Con la integración se logran construir vínculos entre el ser, el saber, el hacer y el trascender en contextos personales, disciplinarios y sociales.

Además, busca fundamentar el proceso de formación en diversas disciplinas que aportan a la comprensión de la profesión; articular la docencia, la investigación y la proyección; integrar teóricamente dos o más objetos disciplinares tendientes a la comprensión de los problemas propios de la profesión; relacionar dos o

más disciplinas desde la integración teórica y el acercamiento de métodos; y relacionar disciplinas desde normas de intervención o desempeño de las ciencias y las profesiones.

La articulación de los niveles educativos se concreta en la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial partir del ciclo de integración, permitiendo a los estudiantes de pregrado de Ciencias Políticas puedan matricular cursos en los posgrados, previa verificación del cumplimiento de los requisitos, avanzando en los créditos de asignaturas optativas dentro de su plan de estudios y con la posibilidad de homologar las competencias adquiridas, una vez ingresan al programa de posgrado; permitiendo de esta manera la transición de nivel educativo, en su proceso de formación. Esta misma transición se evidencia entre los posgrados, por la vía de la homologación, de acuerdo con los requisitos establecidos para estos efectos.

De otro lado, la investigación, como eje transversal, permite la integración de los niveles de formación – pregrado, especialización, maestría-, los ciclos y cursos, los primeros por el alcance al abordar el tema y los problemas de investigación derivados, de acuerdo con los intereses de cada estudiante; los segundos y terceros, por la línea de formación para la investigación Proyecto de Grado I y Proyecto de Grado II-, por último, la formación de competencias de indagación que se proponen en cada curso del plan de estudios.

- **Interculturalidad:** capacidad del currículo y el plan de estudios para buscar valores y sentidos de proyección universal, aportar en la construcción de una ciudadanía cosmopolita, valorar la complejidad histórica, cultural y social de la dignidad humana universal y reconocer el pluralismo, la diversidad e interactuar productivamente con otras culturas.

La cultura constituye el fundamento de la identidad de la UPB, pues su Misión consiste en “la evangelización de la cultura”. El Papa Juan Pablo II brinda horizontes de comprensión: “Cultura no hay sino una, la humana, la del hombre y para el hombre” y en otro documento afirma que la cultura “caracteriza al ser humano y lo distingue de los demás seres, no menos claramente que la razón, la libertad y el lenguaje”⁷ (Universidad Coimbra, 15 mayo 1982). A partir de estas bases, se afirma que cultura es modo de relación. La relación, fundamento de todo, une las partes con el todo, pues todo existe en relación y sin relación no existe nada. Modo es estilo, sello, talante, idiosincrasia, y hay un modo de los modos, el amor, que es unidad de dos.

A partir, de lo anterior la interculturalidad se desarrolla en el ciclo de formación humanística a través de que los estudiantes tengan la opción de cursar la asignatura de Ética ambiental o Ética de las organizaciones. Estas asignaturas desarrollan las competencias de toma de decisiones con valores éticos. Así mismo, la Universidad a través de diferentes convenios, permite experiencias de interculturalidad, como lo son los convenios de movilidad estudiantil, el apoyo a la participación en encuentros académicos a nivel nacional e internacional y la participación en actividades extracurriculares de carácter cultural y deportivo.

- **Flexibilidad:** capacidad del currículo y del plan de estudios para poner al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, articular el conocimiento con la acción, ofrecer alternativas de entrada y salida al proceso formativo, rutas de formación explícitas, cursos electivos de acuerdo con los intereses de los estudiantes, diversos espacios de formación y metodologías variadas para generar aprendizajes.

La flexibilidad se explica por la apertura y las relaciones entre áreas de conocimiento, ciclos, áreas académicas o núcleos y cursos que dan forma al currículo. La cualidad de flexible demanda la articulación del conocimiento con la acción, es decir, la interdependencia entre el saber y el saber hacer mediante la promoción de la capacidad de decisión de los estudiantes para seleccionar y combinar las secuencias de su formación. El carácter de flexible sugiere el planteamiento de formas alternas de organización del currículo por núcleos, problemas o módulos que explican la validez del trabajo interdisciplinario. La flexibilidad puede entenderse desde el ofrecimiento de diversas actividades de formación, la elaboración de rutas de formación (cursos optativos), la oferta amplia de cursos electivos, la diversificación de prácticas académicas y la libertad para que el estudiante organice su plan de estudios en concordancia con los lineamientos institucionales. La flexibilidad curricular, en síntesis, es una apertura del currículo a la formación integral de los estudiantes.

El plan de estudios la Especialización está integrado por un componente flexible del ciclo de formación disciplinar, a través de las optativas Prospectivas y Planes de Desarrollo y Gestión y Formulación de Proyectos, los cuales equivalen al 8% de créditos del programa. Asimismo, cuenta con un ciclo de integración con el pregrado en Ciencias Políticas, que busca la profundización en las políticas públicas, equivalente al 32% de créditos del programa.

5.4. Resultados de aprendizaje del programa

El desarrollo de los resultados de aprendizaje (RA) está en coherencia, con la propuesta curricular del Modelo Pedagógico Integrado y con la estructura curricular propuesta por el programa académico, al relacionarse directamente con el perfil de egreso declarado. Este perfil, definido en función de las intencionalidades formativas (humana, cristiana, social y académica), en relación con los ciclos, los problemas de contexto de la profesión y que orienta el desarrollo de las CHyC, es el norte para la definición de los RA en los programas académicos. Los RA son reconocidos como base para iniciar, desarrollar y finalizar procesos formativos y como eje del proceso de mejoramiento continuo. Lo anterior implica diseñar estrategias de trazabilidad, de seguimiento al desarrollo y de los resultados obtenidos, así como implementar mecanismos que conlleven al ajuste curricular. Esto exige el despliegue de acciones continuas que permitan reconocer la pertinencia contextual de los perfiles de egreso de cada programa, su coherencia respecto a las tendencias de la profesión, la adecuación de los niveles de desarrollo y la relación con los estándares nacionales e internacionales. A partir de lo anterior, en el Cuadro 5. Se describe los Resultados de Aprendizaje de la Especialización:

Cuadro 5. Resultados de Aprendizaje EPPGT

Perfil Egreso	Ciclo/Eje	Resultado de Aprendizaje General	Capacidades Humanas	Competencias	Resultados de aprendizaje específicos (criterios de competencia)	Niveles de Desarrollo	Curso	Descripción del Curso	Evidencias		
									Actividades de contacto directo	Actividad de trabajo independiente	Evaluación
Actúa bajo criterios éticos, racionalmente fundamentados acerca de casos y dilemas éticos.	CICLO BÁSICO DE FORMACIÓN HUMANISTA	Argumento desde la ética la toma de decisiones en el campo profesional con el fin de aportar a la solución de problemas y brindar alternativas que mejoren las condiciones del entorno.	Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.	Toma de decisiones con valoración ética	Identifico los conceptos de profesionalidad, moralidad y deontología aplicados a la disciplina particular en diferentes contextos, escuelas teóricas y campos ocupacionales.	Autónomo	Electiva del área de ética	El curso se concibe como un espacio de reflexión sobre la esencia de la vida moral y sus exigencias personales, tanto en conocimientos como en actitudes. Por eso en él se ofrecen los elementos y categorías teóricas que ayudan a la reflexión ética, estableciendo su relación y diferencia con la moralidad, con otros ámbitos normativos, el derecho, la política, la sociología, la filosofía y la axiología; en segundo lugar se centra en los elementos de la vida moral, de la ética personal y la toma de decisiones. Finalmente, aborda las	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en retos	Talleres	Trabajos escritos y orales, talleres
			Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.		Construyo posiciones éticas propias y racionalmente fundamentadas acerca de dilemas, casos y problemas éticos de su profesión aplicando los principios éticos fundamentales y las reglas éticas básicas.	Autónomo					

			<p>Pensamiento sistémico Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.</p>		<p>Relaciono los conceptos de la dignidad humana a través de argumentaciones teóricas, éticas y políticas para establecer la historicidad de la valoración de lo humano como bases fundamentales de la sociedad democrática frente a lo público y lo privado.</p>	Autónomo		<p>cuestiones éticas actuales que reclaman respuestas al profesional de hoy.</p>			
			<p>Pensamiento sistémico Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.</p>	Solución de problemas	<p>Resuelvo dilemas éticos de su profesión con el fin de tomar decisiones a propósito de los valores en las profesiones específicas.</p>	Autónomo					
			<p>Pensamiento cosmopolita Comprende las responsabilidades globales que se tienen frente al conjunto de la</p>		<p>Sintetizo los requerimientos sociales con el fin de comprender la realidad a la luz de los presupuestos éticos de su profesión como aporte a la transformación social y</p>	Autónomo					

			humanidad, trascendiendo las afiliaciones nacionales o locales, a partir de la reflexión sobre las amenazas, problemas, oportunidades y retos comunes que afectan a la humanidad, sin distinción de grupos o identidades nacionales.		humana en los diferentes campos ocupacionales.						
Identifica soluciones de política pública para los problemas locales y nacionales a partir del pensamiento crítico, autónomo	CICLO DISCIPLINAR	Gestiono los problemas públicos, de orden local y nacional, con base en la gobernanza territorial para asesorar la formulación e implementación de políticas públicas.	Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.	Formulación, implementación y gestión de políticas públicas	Comprendo los conceptos de Estado, régimen político y políticas públicas como herramientas aplicables en contextos situados, productos de desarrollos históricos sociales particulares que delimitan las oportunidades de uso.	Receptivo	ESTADO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA (2 Créditos)	El curso tiene por objetivo introducir a los estudiantes de la especialización en tres conceptos transversales al programa: el Estado comprendido como ente político administrativo, la gobernabilidad, ejercicio de vinculación entre el Estado y la ciudadanía, y la gobernanza, proceso de construcción de redes para la acción pública multinivel.	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en retos	Lecturas, producción de textos, talleres	Examen escrito con pregunta abierta Taller
					Análizo los alcances, limitaciones y escenarios de concreción de los enfoques para el	Autónomo	ENFOQUES DE POLÍTICA PÚBLICA (2Créditos)	El curso tiene como propósito brindar a los estudiantes herramientas teórico-conceptuales y	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas	Lecturas, producción de textos, talleres	Examen escrito con pregunta abierta Examen escrito con pregunta cerrada Taller

					análisis de políticas públicas.			metodológicas que les permita hacer análisis rigurosos sobre la dinámica y transformación de las políticas públicas en Colombia.	Aprendizaje basado en retos		
					Identifico los alcances y las formas de intervención del gobierno en la economía y su impacto en el diseño de políticas públicas.	Autónomo	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (2 Créditos)	El curso proporciona una aproximación sobre la forma en que los elementos conceptuales de la teoría económica se articulan con el análisis de la acción y gestión pública, en particular, con la formulación y gestión de políticas públicas	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas	Lecturas, producción de textos, talleres	Productos con rúbrica: maquetas, textos
					Identifico y aplico las estrategias para la toma de decisiones en la gestión de los problemas públicos	Resolutivo	DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS (2 Créditos)	El curso tiene por objetivo aplicar las herramientas metodológicas del análisis comparado al estudio de los fenómenos políticos de América Latina. Para esto, el curso centra su mirada en la comparación de procesos políticos latinoamericanos a partir de tres ejes: formación del Estado e historia política	Clases Magistrales Aprendizaje basado en problemas	Estudios de caso	Examen escrito con pregunta cerrada Taller

							regional; transiciones y consolidación democrática y procesos políticos comparados: regímenes políticos, sistemas políticos, división de poderes, sistemas de partidos, actores políticos y política sub nacional.				
					Artículo el diseño de políticas públicas con otros instrumentos de planeación territorial.	Estratégico	OPTATIVA I. Prospectiva y Planes de Desarrollo (2 Créditos)	Este curso profundiza en aspectos teóricos, prácticos y metodológicos para la aplicación de métodos de prospectiva en la planificación territorial y para la formulación, seguimiento, evaluación y gestión de los planes de desarrollo territorial, como instrumentos de planificación y acción gubernamental, desde una perspectiva estratégica de gestión que incluye los elementos esenciales del ciclo de gestión pública expresado en los planes de desarrollo como ruta de acción de	Clases Magistrales Aprendizaje basado en problemas	Estudios de caso	Taller Examen oral con rúbrica

								los gobiernos.			
			Pensamiento sistémico Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.	Gobernanza territorial y Procesos de participación social	Aplico las herramientas metodológicas para la estructuración y definición de un problema público.	Resolutivo	MODELOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (2 Créditos)	Posterior a la etapa de diseño de una política pública resulta necesario definir los procedimientos, estrategias e instrumentos para su puesta en marcha o ejecución. En este sentido, el curso, además de abordar los asuntos conceptuales y procedimientos, hace énfasis en las variables necesarias para el entendimiento de los modelos de implementación de políticas públicas: los intereses burocráticos, las agencias, las condiciones contextuales y los medios de ejecución.	Clase Magistral	Estudios de caso	Productos con rúbrica: maquetas, textos Taller
					Proyecto soluciones a los problemas de la gestión pública en Colombia a partir de la aplicación del modelo de gobernanza multinivel	Resolutivo	GOBERNANZA MULTINIVEL (2 Créditos)	La gobernanza señala una nueva forma de dirección de la sociedad, en la cual se reorientan las relaciones e interacciones entre la esfera pública y privada para la gestión de	Seminarios Aprendizaje basado en problemas	Estudios de caso	Productos con rúbrica: maquetas, textos Taller

							los problemas de interés público. En este sentido, este curso proporciona un panorama conceptual y metodológico sobre la integración del enfoque de gobernanza en la formulación e implementación de políticas públicas en los territorios.				
					Aplico el modelo de gobernanza para la formulación e implementación de políticas públicas locales.	Autónomo	GOBERNANZA TERRITORIAL (2 Créditos)	El territorio es un escenario complejo, que se configura históricamente desde las prácticas sociales, los intereses y los conflictos de los actores que lo habitan; esta realidad se ha convertido en un desafío para la gestión pública y para las políticas públicas. Bajo esta consideración, le curso se propone profundizar en la gobernanza territorial como alternativa para la definición y gestión de los problemas públicos en	Clases Magistrales Seminarios Aprendizaje basado en problemas	Estudios de caso Taller	Examen escrito con pregunta abierta Examen oral con rúbrica Taller

								los territorios.			
					Utilizo herramientas metodológicas idóneas para la observación de redes de política en la formulación de políticas públicas.	Estratégico	REDES POLÍTICAS Y PARTICIPACIÓN (2 Créditos) OPTATIVA II (2Créditos)	El curso perteneciente al ciclo disciplinar tiene por objetivo el comprender y analizar el rol de la participación ciudadana en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, las transformaciones productoras y productivas de este cambio en el papel de los sujetos políticos en relación a la acción pública, y las posibilidades de interacción que en el ejercicio profesional encontrará el egresado de la especialización aplicadas al contexto de entornos de baja institucionalización	Clases Magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en proyectos	Talleres	Examen escrito con pregunta abierta Examen oral con rúbrica Taller
					Aplico herramientas para la toma de decisiones de tipo normativo, tecnológico-científicos y participativos en la gestión de los problemas públicos	Resolutivo					
Propone estrategias o cursos de acción y decisión para gestionar el conflicto social, desde el modelo de gobernanza	CICLO DE INVESTIGACIÓN	Integro los fundamentos teórico-conceptuales con las herramientas metodológicas y operativas de las políticas	Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un	Investigación aplicada	Identifico la trayectoria, crítica y debates constitutivos del método científico aplicado a las ciencias sociales en general y a las políticas	Autónomo	PROYECTO DE GRADO I (1 Crédito)	El propósito de este curso, parte del componente de investigación, es el de generar en el estudiante de la especialización la	Clases Magistrales Seminarios Aprendizaje basado en proyectos	Talleres	Productos con rúbrica: maquetas, textos

a territorial.		públicas para dar solución a los problemas públicos.	fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.		públicas en particular.			capacidad de comprensión y análisis de las metas teorías o enfoques teóricos usados en ciencias sociales en general y en el estudio de las políticas públicas en particular, las interacciones que cada enfoque genera entre actores, instituciones y estructura social y las relaciones entre enfoques teóricos y métodos de captura de la información. Herramientas necesarias para la posterior construcción de la propuesta de investigación y el abordaje de los problemas sociopolíticos correspondientes a su desempeño profesional.			
					Artículo la construcción de problemas de conocimientos con la gestión de problemas públicos.	Autónomo					
					Determino una serie de instrumentos de recolección y análisis de la información coherentes con la metodología y discusión teórica seleccionada para la construcción	Autónomo	PROYECTO DE GRADO II (2Créditos)	El curso perteneciente al ciclo de investigación otorga al estudiante las herramientas metodológicas idóneas para la construcción de un proyecto de grado	Clases Magistrales Seminarios Aprendizaje basado en proyectos	Talleres	Productos con rúbrica: maquetas, textos

					de la propuesta.			posgradual fáctico siguiendo las reglas del método científico, discerniendo entre las mejores estrategias metodológicas para articular la construcción de un problema de conocimiento con la gestión de un problema real de política pública.			
			Pensamiento sistémico Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.		Formulo proyectos que se traduzcan en insumos para políticas públicas orientadas al desarrollo social de los entes territoriales.	Estratégico	OPTATIVA II. GESTIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS	El curso de Gestión, Políticas Públicas y Formulación de proyectos propone un marco conceptual y metodológico o con el que se busca entender la complejidad de la formulación de proyectos y la estructuración de políticas públicas, así como los elementos de la gestión en las organizaciones públicas para alcanzar procesos de eficiencia y eficacia orientados a otorgar bienes y servicios con valor público al Ciudadano.	Clases Magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en proyectos	Portafolio	Examen escrito con pregunta abierta Taller Portafolio
Participa como	TRANSVERSAL DE	Comprende o las	Pensamiento crítico		Identifico y caracterizo	Resolutivo		El propósito de este	Clases Magistr	Talleres	Productos con rúbrica: maquetas, textos

titular en la formulación, implementación y gestión de las políticas públicas.	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	implicaciones de la investigación y la innovación y sus formas de relación en el abordaje de los problemas públicos como insumo para construir los lineamientos de las políticas públicas.	Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.	Investigación e Innovación	conceptos para apropiar la fundamentación teórica de mi área de estudio y cruzo categorías de mi disciplina con otras áreas del conocimiento.		curso, parte del componente de investigación, es el de generar en el estudiante de la especialización la capacidad de comprensión y análisis de las metas teorías o enfoques teóricos usados en ciencias sociales en general y en el estudio de las políticas públicas en particular, las interacciones que cada enfoque genera entre actores, instituciones y estructura social y las relaciones entre enfoques teóricos y métodos de captura de la información. Herramientas necesarias para la posterior construcción de la propuesta de investigación y el abordaje de los problemas sociopolíticos correspondientes a su desempeño profesional.	ales Seminaros Aprendizaje basado en proyectos			
					Identifico diferentes variables de análisis para comprender de manera integral los problemas	Receptivo					
					Formulo preguntas problematizadoras y someto al análisis las propuestas teóricas en relación con la práctica	Resolutivo					
			Pensamiento sistémico		Consulta bases de	Autónomo		El curso pertenecient	Clases Magistr	Talleres	Productos con rúbrica: maquetas, textos

			Comprende la realidad a partir de una mirada integradora entre las partes, sus relaciones y las propiedades que la constituyen, para asumir diferentes perspectivas de solución a los problemas y necesidades humanas.		datos especializadas (de acceso libre y privado) y otras fuentes de consulta digital que me proporcionan información local y global.			e al ciclo de investigación otorga al estudiante las herramientas metodológicas idóneas para la construcción de un proyecto de grado posgradual fáctico siguiendo las reglas del método científico, discerniendo entre las mejores estrategias metodológicas para articular la construcción de un problema de conocimiento con la gestión de un problema real de política pública.	ales Seminarios Aprendizaje basado en proyectos	
				Investigación e Innovación	Selecciono información procedente de distintos formatos y lenguas: libros, capítulos de libro, artículos (impresos y digitales) y páginas Web; y distintos lenguajes: alfabético, imagen, sonido, video, esquema, tabla u otros como experiencias de campo.	Autónomo	PROYECTO DE GRADO II (2Créditos)			
ARTICULADOR DE TIC	Desarrollo procesos de investigación (sistematizar, analizar, procesar) usando herramientas TIC, que contribuyen al abordaje de los problemas públicos, así como la generación de espacios de	Pensamiento crítico Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.	Pensamiento crítico y toma decisiones	Participo en la realización de actividades conjuntas mediante el empleo de herramientas de comunicación digital.	Resolutivo	Autónomo	PROYECTO DE GRADO I	El propósito de este curso, parte del componente de investigación, es el de generar en el estudiante de la especialización la capacidad de comprensión y análisis de las meta teorías o enfoques teóricos usados en ciencias sociales en general y en	Clases Magistrales Seminarios Aprendizaje basado en proyectos	Talleres Productos con rúbrica: maquetas, textos
				Empleo TIC para la		Resolutivo				

		discusión con la ciudadanía y grupos de interés.			sistematización y análisis de la información proveniente de proyectos y problemas abordados.			el estudio de las políticas públicas en particular, las interacciones que cada enfoque genera entre actores, instituciones y estructura social y las relaciones entre enfoques teóricos y métodos de captura de la información. Herramientas necesarias para la posterior construcción de la propuesta de investigación y el abordaje de los problemas sociopolíticos correspondientes a su desempeño profesional.			
		Autonomía Actúa con libertad, independencia, responsabilidad y sentido crítico y propositivo en la toma de decisiones, y lo evidencia en sus formas de aprender.	Creatividad e innovación	Análisis de información o datos a través de la implementación de procesos referidos a la minería de datos.	Autónomo	PROYECTO DE GRADO II (2Créditos)	El curso perteneciente al ciclo de investigación otorga al estudiante las herramientas metodológicas idóneas para la construcción de un proyecto de grado posgradual fáctico siguiendo las reglas del método científico, discerniendo entre las mejores estrategias metodológicas para	Clases Magistrales	Talleres	Productos con rúbrica: maquetas, textos	
				Sistematización de información usando software libre y/o pago de análisis cuantitativo y cualitativo	Autónomo						
				Discusión de resultados parciales o finales de investigación en grupos de discusión y redes académicas.	Estratégico						

								articular la construcción de un problema de conocimiento o con la gestión de un problema real de política pública.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN EL PROGRAMA

El Modelo Pedagógico Integrado de la UPB (MPI), se circunscriben en la *Pedagogía participativa*, la cual posibilita la selección de modalidades de trabajo cooperativo, colaborativo y de técnicas interactivas, se fundamenta en el *aprender a aprender* que propicia *procesos de enseñanza* relacionados con la regulación de los procesos cognitivos, reconoce al *profesor como un mediador - tutor* que ayuda al estudiante a lograr cada vez mayores niveles de comprensión en torno al conocimiento; favorece la autonomía *del estudiante* al posibilitar la reorganización de los conocimientos, y privilegia el *aprendizaje significativo* que conlleva a la construcción de nuevas estrategias, tipos de acciones y experiencias al relacionarlas con otras ya aprendidas¹⁴. Entre la pedagogía participativa y el aprender a aprender median la metodología, el método y la técnica.

La *metodología*, trátase de clases teóricas o prácticas, por ejemplo, se configura de acuerdo con los aprendizajes esperados y la manera como se deben alcanzar; si es a partir de explicaciones, del trabajo en equipo, o trabajo personalizado, de interacciones o individualmente. De allí que sea necesario determinar las acciones, los procedimientos didácticos, las actividades y los recursos necesarios para que metodológicamente se aborden los propósitos de formación. Puede pensarse la metodología, en términos de planeación, de cómo alcanzar los aprendizajes; sin embargo, se piensa, además, en relación con el *método*. Este se encarga de trazar la ruta o el camino conducente a aquellos aprendizajes; se dispone de un paso a paso, organizado, de la experiencia de aprendizaje mediante la cual el estudiante aprenderá y desarrollará las competencias previstas a propósito de los contenidos de formación, el tiempo, el lugar y el espacio, las mediaciones para comunicar o transmitir los conocimientos, las instrucciones y orientaciones para el desarrollo de las actividades.

Si bien el método tributa a las experiencias de aprendizaje, no bastará confiar en su eficacia si los aprendizajes no son producto de las interacciones que los posibilitan, en razón a que, la eficacia de un aprendizaje, depende menos de un método de enseñanza en sí mismo que de la calidad y cantidad de trabajo intelectual individual que permite generar por parte de los estudiantes¹⁵. La *técnica*, por su parte, dirige al estudiante a pensar y actuar de acuerdo con la ruta trazada por el método. La técnica, sea de producción oral, escrita, colectiva, individual o de interacción, le indica cuál es el proceso que tiene que seguir para alcanzar unos resultados de aprendizaje además de satisfactorios por el progreso, acordes con el nivel de desarrollo de la competencia. La claridad de la

¹⁴ Universidad Pontificia Bolivariana. Modelo Pedagógico Integrado. 2015 P. 7

¹⁵ Zabalza, M.A.(2003) Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid. Narcea. Página 75.

tarea, los recursos, las instrucciones, los procedimientos, las condiciones para llevar a cabo la tarea, los tiempos, las mediaciones, serán necesarios para que el estudiante ejercite sus competencias.

La Universidad Pontificia Bolivariana adopta un modelo pedagógico que se concibe como una propuesta en torno al estudiante como centro del proceso educativo; a la estructuración del currículo desde las necesidades, los intereses de los estudiantes y los temas y problemas propuestos por el contexto sociocultural; a la pedagogía como construcción de significados personales y sociales; al conocimiento como contribución a la formación intelectual, social y ética; y al aprendizaje significativo. Este Modelo privilegia el aprendizaje, la posición activa del estudiante en la construcción de su propio conocimiento, el papel de mediador del profesor, la relación profesor – estudiante basada en el diálogo y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona, la investigación, sin descartar el método expositivo, el trabajo experimental, la práctica y las actividades independientes debidamente acompañadas.

Lo anterior, busca superar el modelo pedagógico tradicional centrado en la enseñanza, el papel de receptor del estudiante y el de transmisor del conocimiento asumido por el profesor. Pretende, a partir de una concepción antropológica cristiana, la formación integral del profesional bolivariano fundamentada en los valores y principios del humanismo cristiano, el que hace posible la educación de personas capaces de asumir su proyecto personal y de comprometerse con la construcción y el desarrollo del país. Así mismo, ha de permitir entregar a la sociedad profesionales idóneos, sobre todo, personas excelentes, comprometidas con la verdad, hombres y mujeres de bien, íntegros en el sentido auténtico de la expresión. La formación se entiende como el proceso a través del cual las personas configuran nuevas maneras de ser en relación con un contexto histórico y social. La Universidad tiene como intención la formación en capacidades humanas y competencias; éstas son abordadas a partir de los requerimientos de la sociedad, del proyecto ético de vida del estudiante y de las demandas laborales profesionales; así se procura un adecuado equilibrio que garantiza la formación integral como el más calificado propósito y la directriz más importante de la Universidad Pontificia Bolivariana. Las concepciones de aprendizaje y enseñanza están en relación con la formación de las Capacidades Humanas y Competencias.

En relación con las Capacidades Humanas enfatiza en el desarrollo del pensamiento crítico, entendido como un pensamiento orientado a la comprensión de problemas, la evaluación de alternativas, la decisión y la resolución de los mismos. Para la formación en Competencias, opta por el aprender a aprender como un proceso de transformación del conocimiento y no como la simple asimilación del mismo.

Las habilidades del pensamiento crítico de interpretación, análisis y evaluación se encuentran descritas del cuarto al sexto nivel en la taxonomía de Bloom, la cual incluye: análisis, síntesis y evaluación¹⁶. En este sentido, el pensamiento crítico explora más allá del último nivel de Bloom al inferir las consecuencias de las decisiones, argumentarlas mediante la explicación en un proceso de diálogo, así como auto regular el aprendizaje para obtener una mejora continua en los niveles de desempeño de la competencia. La didáctica del pensamiento crítico requiere de un aprendizaje activo para la construcción de un buen conocimiento. Para que el alumno aprenda un concepto es necesario primero internalizarlo, para poder después aplicarlo y observar el valor del

¹⁶ Campos, A. (2007). *Pensamiento crítico. Técnicas para su desarrollo*, Colombia, Edición Aula Abierta. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=sMEhKEqQqROC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

concepto adquirido. Así mismo requiere de una evaluación constante de su trabajo, una auto evaluación como parte integral.¹⁷

Para el desarrollo del pensamiento crítico se debe incentivar un espíritu crítico, que partirá de un sondeo de la curiosidad, agudeza mental, una razón dedicada y hambre de adquirir información fiable¹⁸. El reflejo de este espíritu se traduce en un desarrollo que va fuera del aula, en donde el alumno se destaca por la curiosidad de un gran rango de asuntos, su preocupación por adquirir una buena información, la confianza en sus habilidades para razonar, una disposición para adquirir nuevos puntos de vista y honestidad para encarar sus propios prejuicios¹⁹. Para alcanzar estos desarrollos es posible utilizar herramientas que faciliten la construcción del conocimiento, entre las que se destacan: los mentefactos conceptuales, los mapas conceptuales, el SPRI (Situación, Problema, Resolución, Información) y el resumen cognitivo; los cuales sirven al docente y al estudiante para profundizar en la estructura y el significado del conocimiento que se desea impartir. Con los argumentos anteriores se pretende lograr:

- Estudiantes con capacidad de identificar información relevante o irrelevante
- Habilidad para leer textos y comprenderlos
- Capacidad de confirmar conclusiones con hechos
- Capacidad de pensar independientemente, de resolver problemas, de generar ideas
- Capacidad de expresar esas ideas en forma clara y sencilla.

Para lograr el desarrollo de estas habilidades en los estudiantes de la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial se propone la implementación de metodologías didácticas como el aprendizaje basado en problemas, el trabajo colaborativo, estudio de casos, desarrollo de proyectos, etc., los cuales llevan a los discentes a la práctica reflexiva, lo que permite desarrollar capacidades de multiperspectiva, pensamiento sistémico, reflexión crítica y metacognición; además desarrollan de forma excepcional la capacidad para gestionar el conocimiento; lo cual permite que los estudiantes sean capaces de seleccionar y organizar la información, clasificarla cognitivamente, hacer uso de la que sea pertinente para resolver las situaciones problema, entre otras funciones cognitivas. Finalmente, desarrolla en los estudiantes la capacidad de adaptarse a los cambios, ser flexibles, proactivos, aumentar el nivel de tolerancia a la frustración y a la fatiga, entre otras bondades. En términos evaluativos el propósito del mismo será el de proveer al alumno de retroalimentación específica de sus fortalezas y debilidades, de tal modo que pueda aprovechar posibilidades y rectificar las deficiencias identificadas; para ello se utilizaran entre otros, los siguientes instrumentos de evaluación: examen escrito, examen práctico, mapas conceptuales, reportes escritos, evaluación de compañeros, autoevaluación y presentaciones orales entre otras.

¹⁷ Elder, L., & Paul, R. (2008). Critical thinking: strategies for improving student learning, *Journal of Developmental Education*, 32 (1), 32-33.

¹⁸ 8 Facione, P. A. (2011). Critical thinking: what it is and why it counts?, en http://www.student.uwa.edu.au/_data/assets/pdf_file/0003/1922502/CriticalThinking-What-it-is-and-why-it-counts.pdf [Consulta: marzo de 2020]. 49

¹⁹ López, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. *Docencia e Investigación*, 1 (22), 41-60.

Con respecto al desarrollo de la competencia de aprender a aprender como un proceso de transformación del conocimiento; la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial opta por la articulación entre las metodologías estudio de caso, aprendizaje basado en problemas con el aula invertida; lo que permite obtener la máxima rentabilidad tanto de los cursos presenciales del programa como de los cursos pertenecientes al componente de virtualidad, ya que motiva el estudio previo para contribuir a la creación de conexiones personales entre estudiantes y docentes que permiten facilitar el estudio para aquellos estudiantes con disponibilidad horaria restringida.

La propuesta didáctica y los encuentros concentrados permitirán que los créditos del programa puedan ser desarrollados en los dos semestres propuestos. Esto soporta las ventajas comparativas del programa frente a otros modelos, dentro de las que se destacan: el uso de la metodología basada en desarrollo de proyectos, mediante la cual el estudiante articula los contenidos de los micro currículos con los procesos de investigación; la integración de las metodologías de estudio de caso y aprendizaje basado en problemas, que permite el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante.

7. LA EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA

Para la UPB la evaluación por Capacidades Humanas y Competencias-CHyC se define como un proceso de valoración contextualizado, permanente, informado y participativo, encaminado a: analizar los progresos, establecer los aspectos a mejorar respecto al desempeño y la idoneidad en términos de aprendizaje y formación; e igualmente a legitimar el nivel de desarrollo de las CHyC para realimentar y transformar el currículo. Para dicha valoración es necesario recopilar evidencias que permitan, de acuerdo con criterios preestablecidos e informados, entregar información válida y confiable para la regulación y toma de decisiones de los estudiantes sobre su proceso formativo, posibilitar al profesor el adecuar su práctica docente y promover en la institución procesos de revisión y actualización del currículo orientados al mejoramiento y contextualización de los propósitos de formación y los perfiles de egreso.

La formación en CHyC demanda formas de evaluación que enfatizan en desempeños contextualizados, integrados e informados. La evaluación de las CHyC se fundamenta en principios como los aspectos esenciales del aprendizaje²⁰, la interacción y diálogo entre los agentes participantes en la evaluación, la meta cognición²¹ y el mejoramiento continuo.

La evaluación tiene dos intencionalidades: formativa y acumulativa; la evaluación con intención formativa permite procesos de análisis sobre las actividades o tareas de aprendizaje, presencial y virtual, que a su vez genera un diagnóstico para la realimentación y la regulación del proceso formativo; la evaluación con intención

²⁰ Se refieren a los contenidos como base para la construcción de la competencia, al ser conocimiento e información que el estudiante debe aprender y poner en funcionamiento. Se organizan en conceptuales, procedimentales y axiológicos.

²¹ Reconocer los propósitos de formación para la planificación de los contenidos a enseñar y aprender, el diseño de instrumentos y procedimientos, realizar control durante el transcurso del aprendizaje y evaluar los niveles de desarrollo obtenidos. El proceso de metacognición posibilita la realimentación para la transformación.

acumulativa, además de formar, permite calificar el nivel de desarrollo de las CHyC con propósitos de promoción²².

De acuerdo con la propuesta pedagógica de la UPB se contemplan varios agentes que se involucran en los procesos de evaluación: los estudiantes, los profesores, la institución y los agentes externos.

- El estudiante, como agente activo y regulador que, a través de la evaluación, asume una gestión directa de su propio proceso de formación.
- El profesor, aunque tradicionalmente se ha entendido como agente evaluador único, en el modelo pedagógico de la UPB se le reconoce como mediador tutor que comparte la tarea de evaluación con el estudiante entendiendo que, de manera intersubjetiva (relación entre sujetos) y dialógica, se relacionan en la experiencia de formación y de autorregulación para avanzar en el nivel de desarrollo de las CHyC.
- La institución, que puede asumir los resultados de la evaluación como insumo sobre el estado de desarrollo de sus estudiantes, las didácticas empleadas por los profesores y su desempeño; los currículos y en general sus aportes en términos de valor agregado a la formación de las personas.
- Los agentes externos, por ejemplo, los empleadores, empresas, evaluadores externos, jurados, invitados del sector público y privado, y los ciudadanos quienes realizan una valoración contextualizada del desempeño de estudiantes, de los egresados y de su perfil; y los egresados, quienes evalúan cómo la formación recibida en la Universidad aporta a su desempeño profesional²³.

Más que evaluar, afirma Tobón (2010), se valoran las capacidades humanas y competencias como un proceso que determina el nivel de desarrollo de las mismas mediante la recopilación de evidencias las cuales permiten, de acuerdo con criterios preestablecidos, darle al estudiante información para que comprenda y autorregule su proceso de aprendizaje (Universidad Pontificia Bolivariana, 2016). La valoración de las capacidades humanas y competencias se fundamenta en los siguientes principios:

- Los aspectos esenciales del aprendizaje.
- El desempeño contextualizado y pertinente.
- La intersubjetividad y el diálogo.

La evaluación es un proceso continuo, basado en una perspectiva de la enseñanza para la comprensión que se desarrolla de forma progresiva y responde a:

- ¿Qué valorar? Las capacidades humanas y competencias.
- ¿Para qué valorar? Formación, promoción, certificación y mejora.
- ¿Con qué criterios? Los aprendizajes esperados, criterios de capacidades humanas y competencias.
- ¿Con qué pruebas? Las evidencias concretas de aprendizaje.
- ¿Cómo determinar el nivel de aprendizaje? Mediante matrices de valoración.

²² Universidad Pontificia Bolivariana. Acuerdo CDG 15 de 2019. Reglamento Estudiantil de pregrado

²³ Implica la participación de comunidades, empresarios, ciudadanos, entre otros, con el ánimo de enriquecer la solución de problemas complejos a los que se ve y se va a ver enfrentado el estudiante en su vida académica y como egresado en su vida laboral. Se trata de un ejercicio no sólo desde afuera, es decir, desde las necesidades que el medio le plantea a la academia, sino también desde adentro, es decir, desde las propuestas que la academia construye y comprende para aportar a la sociedad; en suma, es un ejercicio participativo de interacción entre la Universidad y otros agentes y organizaciones internas y externas.

- ¿Con qué estrategias? Pruebas, portafolios, rúbricas, observaciones, simulaciones, entre otros.
- ¿Cómo informar? Niveles de desarrollo y aprendizaje y aspectos a mejorar.

La evaluación se presenta como un proceso permanente que abarca tanto los procesos pedagógicos como administrativos y de desempeño.

7.1 Evaluación de los aprendizajes

La Universidad tiene como intención la formación en CH y C la cual demanda formas de evaluación que enfatizan en los desempeños contextualizados y en el uso, de manera integrada, de conocimientos, métodos y actitudes para aplicarlos de forma activa y eficiente a tareas específicas (UPB, Proyecto Educativo Institucional, 2016). Las CH y C se desarrollan a partir de múltiples experiencias de formación o cursos por esto se plantean criterios que, en un nivel micro curricular, especifican lo que se espera que los estudiantes aprendan al finalizar un curso y que, sumado a otros, configuran las CH y C declaradas en los perfiles de egreso y que se ven reflejadas en los resultados de aprendizaje.

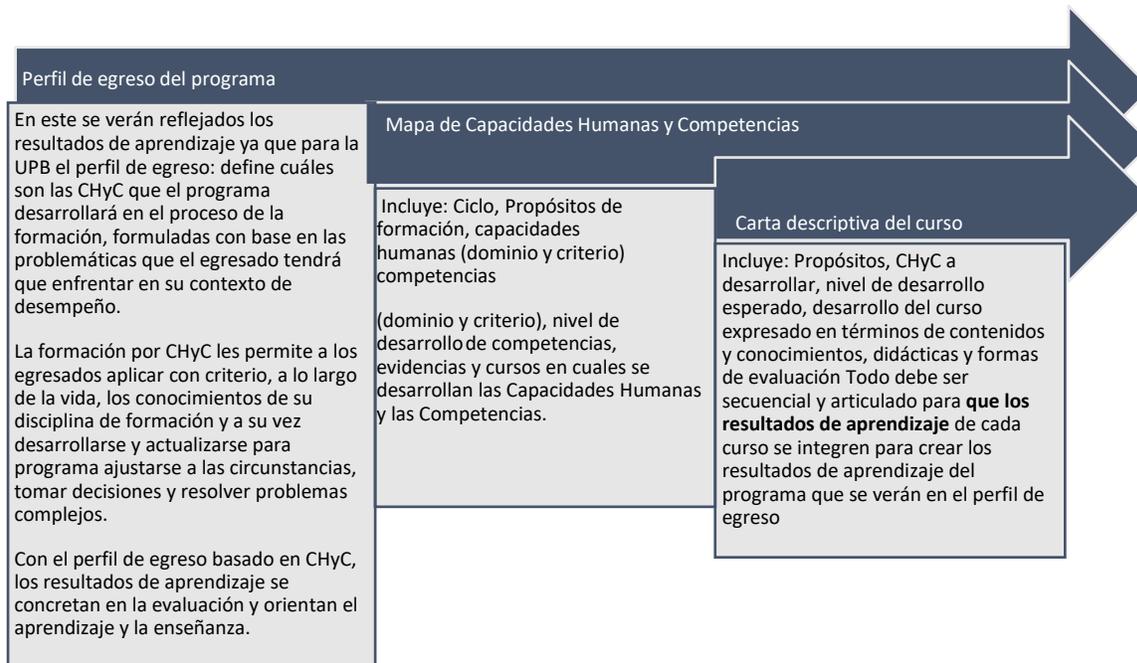
El resultado de aprendizaje tiene tres elementos fundamentales: primero, es una declaración explícita; segundo, se asocia con desempeños; y, tercero, evidencia la comprensión de las bases teóricas, conceptuales, procedimentales y axiológicas sobre las que se soporta el desempeño; en síntesis, un resultado de aprendizaje es la declaración explícita de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer y comprender al finalizar un proceso formativo.

En el campo pedagógico se realizan evaluaciones del proceso de aprendizaje que dan cuenta de los resultados de aprendizaje esperados, mediante el establecimiento de criterios de competencia claros en las cartas descriptivas (programas de curso). La **Figura 1**, muestra el proceso valorativo desde la macro estructura hasta la microestructura del currículo, entendida esta como la materialización del plan curricular en experiencias concretas al interior del aula y la trazabilidad de los resultados de aprendizaje. La Universidad tiene como intención la formación en CHyC; estas son las declaraciones explícitas de lo que se espera que el estudiante al finalizar sus estudios sea, en términos de una vida digna; sepa (conocimientos, teorías, conceptos, etc.) sea capaz de hacer (destrezas, habilidades) y valore (la libertad, la relación con los demás, etc.).

Dado que las CHyC no se desarrollan a partir de una sola experiencia de formación o curso, en éstos se plantean los Criterios de C y Criterios de CH, que en un nivel micro, especifican lo que se espera que los estudiantes aprendan al finalizar el mismo, como componente de la CHyC a la que aporta el curso o la experiencia de formación.

Es importante tener presente que, aunque algunos autores diferencian entre la competencia y el resultado de aprendizaje, ambas nociones no son excluyentes. El resultado de aprendizaje, además de incluir el desempeño busca identificar aquello que el estudiante aprendió, lo cual es la base del desempeño; en este contexto, la evaluación del nivel desarrollo de los criterios de Capacidad Humana y Competencia representan una forma válida para evaluar los resultados de aprendizaje tanto en los cursos como en los programas académicos.

Figura 1. Proceso de trazabilidad y evaluación de los resultados de aprendizaje



Fuente: Dirección de Docencia

El programa de Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial valora el aprendizaje de los estudiantes mediante la combinación de diversos instrumentos de evaluación, asociados a la naturaleza de los cursos que conforman el plan de estudios del programa. Entre las acciones más destacadas para la valoración del aprendizaje se encuentran:

- a) Proyectos de clase.
- b) Estudios de caso.
- c) Pruebas escritas.
- d) Ensayos argumentativos.

Las estrategias de valoración combinan instrumentos de corte clásico tales como los exámenes escritos con instrumentos novedosos como la construcción de programas y estrategias, el estudio de casos y los proyectos, que promueven el desarrollo de pensamiento sistémico y complejo, así como la creatividad y buscan generar espacios en los que la evaluación adquiere un papel formativo que va mucho más allá de la calificación.

7.2 Evaluación del profesorado

Como parte de la cultura evaluativa, el desempeño de los docentes que componen el cuerpo profesoral de la universidad, participa de procesos de valoración del desempeño. Estas son herramientas que posibilitan el desarrollo y el mejoramiento de los procesos de educación (Jara y Díaz-López, 2017). Lo cual las hace instrumentos de gran importancia en el momento de toma de decisiones y para el alcance óptimo de objetivos planteados por las instituciones, ya que estas brindan una visión objetiva de la competencia del personal frente a la realización de sus actividades de cargo (Ramírez, 2006, citado en Favoreto, A., Zago Figueiredo, I. M., & Souza Zanardini, I. M., 2017)

Desde estas perspectivas, la evaluación de desempeño se asume como un proceso valorativo de las actuaciones de los docentes que conduce a la toma de decisiones por parte de la institución y de otro lado, al planteamiento de programas de desarrollo profesoral que contribuyan a mejorar las actuaciones del docente en el marco de las funciones que se le encomiendan en la institución.

La evaluación de desempeño cumple también el propósito de servir como insumo para el establecimiento de líneas de trabajo para el mejoramiento docente y planteamiento de metas coherentes con la realidad tanto de la institución como del docente. En el programa de Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial la evaluación del profesorado comprende el empleo de un instrumento para la valoración del docente por parte de los estudiantes, como aparece en el siguiente cuadro 6.

Cuadro 6. Evaluación de Aula

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
VISIÓN Y MISIÓN UNIVERSITARIA				
1.- ¿Es respetuoso al referirse a la Universidad, sus principios y sus valores?				
PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA				
2.- ¿Presenta, en la primera semana de clases, la carta descriptiva del curso y explica la propuesta pedagógica, metodológica y evaluativa?				
3.- ¿El curso se desarrolló según lo propuesto en la carta descriptiva?				
4.- ¿Usa recursos académicos pertinentes (bibliografía, audiovisuales, bases de datos, laboratorios, software, escenarios de simulación virtual, experimentación y práctica, plataformas, páginas web, blogs, correo, entre otros) de acuerdo con la carta descriptiva del curso?				
5.- ¿Promueve la indagación de temas propuestos durante el curso para poder contextualizarlos?				
6.- ¿Promueve reflexiones sobre las implicaciones éticas y sociales de lo aprendido en el curso?				
7.- ¿Promueve el trabajo en equipo como estrategia de construcción del conocimiento?				
8.- ¿Promueve la solución de problemas como estrategia de construcción del conocimiento?				
9.- ¿Sugiere material de apoyo académico en lenguas diferentes al español?				

COMUNICACIÓN, INTERACCIÓN Y PUNTUALIDAD				
10.- ¿Se comunica e interactúa de manera respetuosa y adecuada con los estudiantes?				
11.- ¿Cumple con el horario asignado para el curso?				
12.- ¿Hace uso del discurso oral y escrito de manera correcta?				
13.- Según el horario acordado para atención a estudiantes, ¿atiende oportunamente inquietudes y solicitudes?				
SOBRE EL MÓDULO O CURSO				
14.- ¿Evalúa y califica según lo acordado al inicio del curso?				
15.- ¿Hace uso de diferentes tipos de pruebas? Por ejemplo: Objetivas (tipo test), alternativas (exposiciones, laboratorios, talleres, entre otras)				
16.- ¿Entrega los resultados de las pruebas según el tiempo estipulado por la Universidad?				
17.- ¿Realimenta los temas evaluados después de entregar los resultados?				
18.- ¿Considera que el docente logró coherencia entre los propósitos y las actividades de aprendizaje?				
19.- ¿Sugiere estrategias de mejoramiento para potenciar las capacidades y competencias propuestas para el curso?				
FORMACIÓN EN AUTONOMÍA				
20.- ¿Propone actividades para el trabajo autónomo que aporten al aprendizaje?				
21.- ¿Promueve actividades que potencien y desarrollen el pensamiento crítico y creativo sustentado en el conocimiento?				
INVESTIGACIÓN EN EL AULA				
22.- ¿Hace referencia a teorías y conceptos de otras disciplinas?				
23.- ¿Hace referencia a investigaciones relacionadas con la temática del curso?				
24.- ¿Promueve actividades relacionadas con técnicas de investigación?				
OBSERVACIONES				
25.- Observaciones				

Fuente: Dirección de Currículo

8. INTERACCIÓN Y RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Se relaciona con el fortalecimiento de vínculos de la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo de habilidades en los estudiantes y profesores para interrelacionarse.

En la Universidad Pontificia Bolivariana, la proyección social tiene tres dimensiones: una como posibilidad de formación humana, académica y social de estudiantes; dos como construcción del sentido social de sus profesores y tres como aporte al desarrollo de la sociedad. Así se busca generar procesos formativos y aportar a través de ellos al servicio social.

Bajo estos parámetros la universidad hace presencia en la región, promueve desde la Doctrina social de la iglesia actitudes de solidaridad, acercamiento, sentido comunitario y servicios a los más desposeídos. Impulsa procesos y programas de formación integral y humana, cognitiva y laboral para hacer posible la proyección de la vida y de los ideales cristianos y bolivarianos.

Así mismo, mediante Extensión Universitaria, pone al servicio de la sociedad todo su potencial en el orden científico, académico, cultural, deportivo y artístico, mediante la educación continua en sus diferentes modalidades, la investigación aplicada, los servicios de consultoría y asesoría, los ensayos especializados de laboratorio y la vinculación de sus grupos culturales y deportivos con el entorno regional y nacional.

La proyección social de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, a la que pertenece la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial, tiene, por consiguiente, el deber de traducir y ordenar su misión al análisis, el cuestionamiento, la discusión, el diagnóstico de las problemáticas sociales para que desarrollen propuestas de política pública de solución. En este proceso los estudiantes adquieren herramientas conceptuales, metodológicas y operativas para abordar los problemas públicos desde el análisis político de contexto y desde la formulación y gestión de políticas públicas.

Otro de los aspectos importantes es la formación en liderazgo y toma decisiones, de tal forma que se conviertan en agentes dinámicos del cambio social, político y económico del Estado colombiano. En este sentido, la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno, a través de la especialización, se proyecta como un espacio de promoción de adecuado diseño y ejecución de políticas públicas, que sirva de labor social en las diversas entidades públicas locales, así como en colectivos sociales, movimientos políticos y demás actores de la región.

8.1 Relación del programa con el sector productivo

La relación Universidad- Empresa- Estado - Sociedad, es fundamental para la UPB, ya que pone al servicio todo su conocimiento y capacidades, para identificar y aportar desde los procesos académicos e investigativos, la comprensión, análisis y solución, de manera que se posibilite una acción conjunta para el desarrollo de las zonas rurales y urbanas, de la región y del país y, por ende, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, de cara a los desafíos globales.

El departamento de Santander ha fortalecido su capacidad de gestión y respuesta institucional a partir de la construcción de planes de desarrollo orientados a promover el desarrollo socio-económico mediante políticas sectoriales de competitividad, emprendimiento y generación de empleo, reducción de la pobreza, y conservación del medio ambiente. Este proceso de afianzamiento de capacidades de las entidades territoriales exige un capital humano con conocimiento en la elaboración de diagnósticos sobre las necesidades del territorio y sobre las rutas de trabajo conjunto entre los actores de la sociedad civil y las autoridades.

En este sentido, el egresado de la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial puede participar como asesor de las entidades del sector público central y descentralizado, propiciando el diseño, formulación e implementación de políticas públicas alcanzar los fines del Estado colombiano.

De igual forma, el Especialista contará con las herramientas conceptuales, procedimentales y operativas para contribuir con construcción de redes de participación, interacción y negociación entre los actores sociales del territorio y las autoridades de las administraciones gubernamentales.

8.2 Vinculación con la comunidad

La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, desde la facultad de Derecho, ha estado vinculada con la comunidad mediante el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación; espacios que, además de contribuir al proceso formativo, permite la interacción con la comunidad y las organizaciones públicas o privadas, a través de la prestación del servicio jurídico que se ofrece en aspectos como, asesorías en las ramas del derecho, métodos de resolución de conflictos y representación judicial. De igual forma, se vincula con la comunidad a través de brigadas y clínica jurídica para el acompañamiento a las poblaciones más vulnerables; ciclos de capacitación; convenios con instituciones públicas y privadas.

Como se ha mencionado, la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial está adscrita la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, en particular a la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno, y desde allí se pretende fortalecer el relacionamiento del programa con los distintos actores públicos y privados del contexto mediante actividades relacionadas con la proyección social y la educación continua. Para tal fin, se proyecta ofertar diplomados, cursos cortos, talleres, capacitaciones, conferencias relacionadas con la definición, gestión y solución de problemas públicos. Estos espacios permitirán la interacción, el diálogo y la cooperación de la academia, los distintos actores del territorio y las autoridades locales en la formulación democrática de las políticas públicas.

8.3 Impacto de la escuela de derecho y ciencias políticas en el contexto

La Universidad Pontificia Bolivariana, permite la interacción de los grupos de investigación con investigadores de otras instituciones, tanto nacionales como del exterior. Es así como se ha favorecido la movilidad de investigadores internacionales de reconocido prestigio provenientes de diversas universidades entre las que se encuentra La Universidad de Puerto Rico, para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación conjunta, la docencia y la extensión. Además, la presencia de investigadores de alto nivel en la actualización y consolidación de la investigación con universidades de Canadá, Perú, México, etc.

La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas cuenta con diversos convenios académicos con instituciones del país y del exterior. Actualmente se encuentran activos los convenios de doble titulación con las universidades Université Paris 2 Panthéon-Assas, Francia; y con la Universidad De Nebrija, España. De igual forma, la Escuela ha celebrado convenios de prácticas y consultorio jurídico con la Alcaldía de Bucaramanga, la Unidad Nacional de Víctimas y El Área Metropolitana de Bucaramanga.

8.4 Eventos académicos / consultorías / asesorías y acompañamientos al sector externo

La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, y en particular la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno ha adelantado distintas actividades para contribuir a que los estudiantes de pregrado y posgrado adquieran mejor comprensión del mundo de los procesos políticos y la gestión gubernamental. Entre las que más se destacan están los foros, talleres, conferencias y seminarios, en las que se ha contado con la participación de expertos locales, nacionales e internacional de gran reconocimiento. La Escuela ha ofrecido estos espacios académicos en conjunto con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil en los que han participado aliados académicos, empresarios, profesores y estudiantes. Detalles de estos eventos se pueden observar con mejor detalle en la Tabla 24.

La Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno, a través de la Especialización, se proyecta como un espacio de construcción, difusión y aplicación de conocimiento científico útil para la definición, gestión y solución de problemas públicos. Para el cumplimiento de este propósito se propone la celebración de convenios o alianzas con administraciones locales, actores sociales, comunidades y sector privado con el fin de participar en la formulación e implementación de políticas públicas locales. La UPB cuenta con experiencia en este campo; durante la administración 2102-2015 participó en la formulación de la Política Pública de Familia para el Departamento de Santander. De igual forma, en el año 2019 celebró un convenio con la personería de Bucaramanga para la construcción desde la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

Cuadro 6. Participación en eventos académicos

AÑO	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DEL EVENTO	LUGAR DEL EVENTO
2020	Ciclo de Conferencias	Día del Politólogo:	Ciclo de conferencias con invitados nacionales e internacionales que abordó tres ejes temáticos: Internacionalización de las ciudades; democracias e innovaciones en la participación; acción política de las altas cortes	20 y 21 de agosto	Virtual, canales institucionales
2020	Conferencia	Conferencia Inaugural 2020-2	Ciclo de conferencias con invitados nacionales e internacionales sobre los retos del ejercicio de la Ciencia Política en Colombia y América Latina.	22 y 24 de julio	Virtual, canales institucionales

2019	Foro	Foro de Pedagogía Política y Electoral	En el marco de una estrategia de pedagogía política, electoral y de gestión gubernamental se desarrolló un foro sobre los retos de las democracias locales, evento que contó con la participación de la Misión de Observación Electoral, la Registraduría Nacional del Estado civil.	11 de septiembre	Campus UPB
------	------	--	--	------------------	------------

2019	Debate electoral	Ciclo de debates elecciones locales 2019	En el marco de una estrategia de pedagogía política, electoral y de gestión gubernamental se desarrollaron una serie de debates de los candidatos para las elecciones locales de octubre de 2019: Debate Gobernación Santander, Alcaldía de Bucaramanga, Alcaldía de Floridablanca	20 de agosto, 16 de septiembre, y 11 de octubre	Campus UPB
2019	Conferencia	Día del Politólogo:	Ciclo de conferencias con invitados nacionales e internacionales, cuyo objetivo fue analizar las caracterizaciones y debates sobre el ciclo político latinoamericano	24 de abril	Campus UPB

Fuente: Coordinación del Programa

8.5 Impacto del programa en la sociedad

El programa académico de la especialización propone para sus egresados, además de su perfil profesional y formativo, un perfil ocupacional que guarda relación con las competencias desarrolladas en las líneas de formación y profundización del plan de estudios: Formulación y Gestión de Políticas Públicas; Gobernanza Territorial y Procesos de Participación Social.

La línea de Formulación y Gestión de Políticas Públicas tiene por objetivo incrementar la generación de conocimiento que contribuya con la búsqueda de alternativas de acción conjunta entre el Estado y los distintos actores de la sociedad civil para la identificación y solución de los problemas públicos desde la formulación, implementación y gestión de políticas públicas.

La línea de Gobernanza Territorial y Procesos de Participación Social, tiene como propósito que los egresados, desde la articulación entre el conocimiento científico y los valores democráticos, contribuyan a la construcción de relaciones políticas y procesos de negociación entre diversos actores involucrados en la gestión de los problemas de interés público en los territorios.

El especialista en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial contará con capacidades para: diseñar e implementar estrategias democráticas para la identificación y definición de problemas públicos; entender las negociaciones entre los actores de los territorios, el funcionamiento de las redes políticas y de participación; formular y gestionar políticas públicas desde el enfoque de gobernanza.

Ampliar la oferta académica en formación posgradual a nivel de especialización, más aun, en un área que impacta directamente en la transformación social, aumenta las posibilidades de desarrollo y de bienestar de una región. De igual forma, permite la permanencia en el sistema educativo a aquellos actores que pueden aportar efectivamente al cambio del país mediante el desarrollo de proyectos e investigaciones aplicadas a las políticas públicas.

9. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

El Sistema de Investigación, Transferencia e Innovación de la UPB, tiene como finalidad promover, financiar (mediante recursos internos o externos) y fortalecer la investigación desarrollada en los programas. Se fomenta la participación de los docentes y estudiantes en actividades de investigación en los grupos de investigación, así como la participación en eventos que ayuden a afianzar y difundir sus saberes, creando y fortaleciendo redes de conocimiento.

Es bien sabido que las especializaciones no tienen como fin particular generar investigación propiamente dicho, pues su objetivo está enmarcado en fortalecer las competencias abordando la definición, la identificación y el análisis de un problema en un contexto específico. Es por esto que, para el desarrollo de las competencias en investigación, la Especialización formuló en el mapa de capacidades y competencias para los Ejes Transversal de Investigación. De esta manera, el egresado de la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial utiliza los conocimientos adquiridos para la identificación y el análisis de problemas públicos, generando alternativas de solución a partir de la formulación y ejecución de políticas públicas. El estudiante desarrolla competencias interpretativas, argumentativas y críticas, articuladas con el uso de herramientas de investigación aplicada, que favorezcan la transformación la gestión pública territorial, fortaleciendo en ellos el análisis y toma de decisiones bajo el enfoque de la gobernanza.

Las temáticas seleccionadas para la investigación, se determinan de acuerdo con las necesidades regionales, nacionales e internacionales, identificadas de acuerdo a propuestas efectuadas por los mismos estudiantes que adelantan en los cursos.

9.1 Formación investigativa en el programa

Como ruta de formación, la Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial, a través de su ciclo de investigación, cuenta con 3 créditos que se desarrollan mediante dos cursos: Proyecto de Grado I (1 crédito) y Proyecto de Grado II (2 créditos). El propósito del primero es la aproximación a la investigación en políticas públicas, partiendo de la formulación de una propuesta orientada a gestionar un problema público. El segundo curso involucra el desarrollo del proyecto de investigación aplicada, construida por el estudiante y guiada por un docente tutor.

El desarrollo de la competencia investigativa dentro del ciclo de investigación, facilita al egresado identificar problemas reales en un contexto determinado y estructurar un marco de investigación aplicada o estudio de casos. De igual manera, los cursos del ciclo de formación disciplinar, incluyen casos prácticos, fortaleciendo la investigación, a través de un componente metodológico aplicado, en donde se incluye: identificación del problema, metodologías mixtas, recolección y análisis de datos.

La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana cuenta con un grupo de investigación denominado como “Grupo de Investigación en Ciencia política y Derecho CIPJURIS” el cual se encuentra reconocido por Mnciencias (Hoy Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación) y adicionalmente, fue categorizado por dicha entidad como “Categoría C” en marco de la Convocatoria 833 de 2018, la cual tiene efectos para el periodo comprendido entre la publicación de resultados y el 05 de diciembre de 2020.

Mediante una reflexión crítica y sistemática de las diferentes teorías, métodos y lenguajes propios de los profesionales y especialistas relacionados con el área del derecho, se pueden plantear soluciones a problemas concretos, articulados con las líneas de investigación de la facultad. Igualmente, la investigación formativa se complementa con la participación activa de los estudiantes en los semilleros de investigación existentes, y con las monitorias de investigación en donde los estudiantes de pregrado pueden colaborar siendo auxiliares en los proyectos ejecutados por los docentes adscritos a la Facultad.

A partir, de las actividades de investigación formativa, el estudiante desarrolla competencias cognitivas de carácter interpretativo y argumentativo; para que al finalizar su formación y a través de su proyecto de grado desarrolle competencias de tipo propositivo en investigación.

Objetivos del CIPJURIS:

Objetivo General

De conformidad con los objetivos misionales de formación integral de la Pontificia Universidad Bolivariana, fortalecer las competencias investigativas de docentes y estudiantes vinculados a la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, mediante el desarrollo de proyectos vinculados a las diferentes líneas de investigación. Asimismo, divulgar, a nivel nacional e internacional, la producción intelectual de los integrantes del grupo y promover vínculos científicos interdisciplinarios e interinstitucionales. Igualmente, fortalecer la formación académica de los estudiantes incentivando su participación en las diferentes redes de jóvenes investigadores.

Objetivos Específicos

- Incentivar la participación de docentes y estudiantes a través de la realización de proyectos de investigación.
- Publicar en revistas científicas indexadas y no indexadas, nacionales e internacionales, los avances y resultados de investigación producidos en cada una de las líneas vinculadas a CIPJURIS.
- Participar en labores de extensión universitaria como programas de radio, seminarios, diplomados, que contribuyan al avance de la ciencia jurídica y permitan la actividad de los docentes y estudiantes vinculados a CIPJURIS.

- Divulgar en ponencias nacionales o internacionales avances y resultados de investigación. Grupos y semilleros de investigación que participan en el programa
- Establecer y consolidar vínculos con organizaciones, empresas o redes de conocimiento externas a la UPB.
- Suscribir convenios de cooperación científica y de intercambio profesoral con las diferentes universidades y grupos de investigación adscritos a Minciencias, con el fin de promover la inter y transdisciplinariedad.
- Crear semilleros de investigación y promover la investigación entre estudiantes de derecho. Participar en la solución efectiva de problemas socio jurídicos en el marco de las líneas de investigación elegidas, mediante alianzas universidad-empresa privada e instituciones del Estado

Retos:

Es misión del grupo de investigación CIPJURIS fortalecer las habilidades investigativas de docentes y estudiantes vinculados a la Facultad de Derecho UPB mediante el desarrollo de proyectos vinculados a las diferentes líneas de investigación.

Así mismo, divulgar la producción intelectual de los integrantes del grupo a nivel nacional e internacional, promover vínculos científicos interdisciplinarios e interinstitucionales y complementar la formación académica de los estudiantes incentivando su participación en las convocatorias de Minciencias para jóvenes investigadores y en eventos tales como el NODO Redcolsi y el NODO Red Socio-jurídica de Santander.

Visión

CIPJURIS se proyecta como un grupo de investigación que fortalezca las competencias de los docentes investigadores, la formación en investigación de los estudiantes y el perfil de los egresados de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana. A mediano plazo, el grupo de investigación estará clasificado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS- en categoría B. A largo plazo, CIPJURIS se encontrará categorizado en el máximo nivel establecido por Minciencias. A mediano plazo, los proyectos de investigación vinculados a las diferentes líneas del grupo responderán a las necesidades identificadas, mediante la relación Universidad – Empresa – Estado, a nivel local y regional. Lo anterior contribuirá, hacia el año 2025, a ubicar a la Universidad Pontificia Bolivariana como una de las cinco mejores universidades del país.

CIPJURIS constituye el elemento más importante para centralizar las investigaciones de la Escuela de Derecho y Ciencia Política y es el primer paso para estructurar el futuro Centro de Investigaciones de la Facultad. Su importancia es innegable en la medida que conduce a docentes y estudiantes a buscar, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, y así posicionar la Escuela de Derecho-UPB en el ámbito regional y nacional Líneas de investigación. En cuanto a las líneas de investigación del grupo, éstas han ido madurando de acuerdo a los perfiles de los investigadores que integran el grupo y a las necesidades del contexto que dan forma a dichas líneas.

Cuadro 7. Grupo de Investigación CIPJURIS

Grupo	Líneas	# docentes	GrupLac
CIPJURIS	Línea de Investigación en Constitucionalización del Derecho	11 integrantes	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000010558
	Línea de Investigación en Nuevas Tendencias en Derecho Privado		
	Línea de investigación en Ciencia Política, Gobierno y Políticas Públicas		

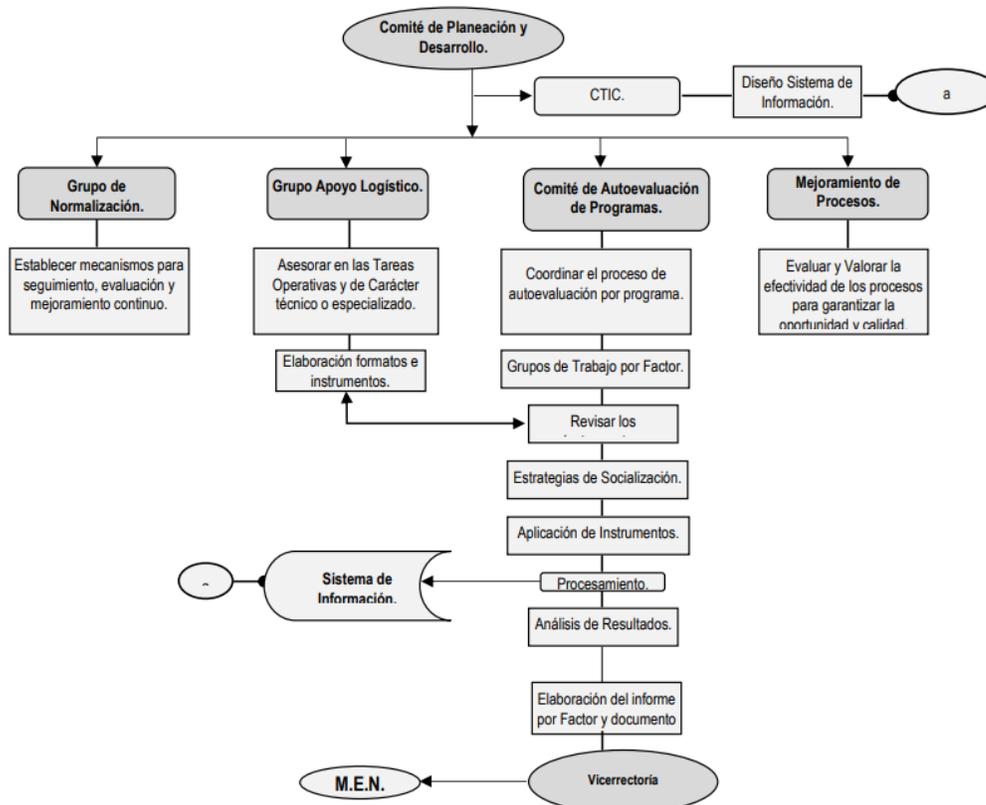
Fuente: Grupo de Investigación CIPJURIS, 2022

10. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La institución deberá demostrar la existencia, divulgación, e implementación de políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación, y el mejoramiento de acuerdo con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, para generar una corresponsabilidad de toda la comunidad académica en el mejoramiento continuo.

Con base en las orientaciones institucionales y con el fin de fortalecer los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad, los programas deben realizar procesos de autoevaluación constante de su proceso formativo, investigativo, de extensión, profesores, recursos académicos e infraestructura física y tecnológica, entre otros. En el siguiente organigrama se presenta el proceso de autoevaluación

Gráfico No. 4 Estructura organizacional para el proceso de Autoevaluación



Fuente: Dirección de Currículo

11. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

Las organizaciones e instituciones que intervienen en las diversas áreas y dimensiones de la vida social y económica, diseñan sus procesos de direccionamiento estratégico en la actualidad, tomando como gran referente su desenvolvimiento y desempeño en una perspectiva futura. La UPB como sistema nacional ha diseñado su proyecto de prospectiva institucional UPB 2025. Ha sido un proceso altamente participativo, en el cual sus estamentos, desde cada una de las ciudades donde tiene presencia, han contribuido decisivamente en la definición de la gran agenda de UPB para los próximos años, con el claro liderazgo y orientación de su alta dirección.

La Especialización en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial esta orientada por la prospectiva institucional a formar especialistas con capacidad para: diseñar e implementar estrategias democráticas para la identificación

y definición de problemas públicos; entender las negociaciones entre los actores de los territorios, el funcionamiento de las redes políticas y de participación; así formular y gestionar políticas públicas desde el enfoque de gobernanza.

De otro lado, con el Observatorio de Políticas Públicas se busca tener un espacio en el que los estudiantes puedan desarrollar investigación relacionada con los principales indicadores de desarrollo municipal, a partir de los cuales se pueden realizar recomendaciones de política pública. Además, este espacio se propone posicionar en el ámbito nacional a la Universidad Pontificia Bolivariana sede Bucaramanga como un tanque de pensamiento (Think Tank), que produce lineamientos de política pública, desde un modelo de gobernanza territorial, en el que se reconoce la importancia de los actores públicos y privados como co-productores de las soluciones de las problemáticas sociales.

De esta manera, la Especialización se proyecta como un espacio de encuentro entre funcionario, contratistas y profesionales de diferentes disciplinas interesados en aportar en la solución de los problemas sociales, a partir de la formulación de políticas públicas. En este contexto, el Observatorio será la oportunidad de desarrollar investigaciones, así como formular las recomendaciones a las políticas públicas de los diferentes entes territoriales del país.

VALIDACIÓN

Proceso	Responsable	Fecha
Autor	Modificación de la primera versión realizada por la Dirección de planeación. Versión: 1. Código: ES-OD-159 realizada por Mónica Uribe Ríos, coordinadora de currículo, sede central Medellín, con base en Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2020.	1 al 31 de Julio 2021
Revisión	Profesionales de planeación, directores de docencia multicampus, dirección de formación avanzada y dirección de técnicas y tecnológicas multicampus. Realiza las revisiones y adecuaciones a comentarios: Mónica Uribe Ríos	1 al 8 de Agosto 2021
Aprobación	Consejo académico general Sesión 12 de agosto de 2021	12 agosto 2021